

## IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

## 1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se est	tablece la ordenación		inversitarias Officiales	
UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO		CÓDIGO CENTRO
Universidad de Extremadura		Facultad de Filo	osofía y Letras	10006533
NIVEL		DENOMINACIÓ	ÓN CORTA	1
Grado		Geografía y Ord	lenación del Territorio	1
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA				
Graduado o Graduada en Geografía y Ordenación	del Territorio p	or la Universidad	l de Extremadura	
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO		
Artes y Humanidades		No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIO REGULADAS	NES	NORMA HABIL	JTACIÓN	
No				
SOLICITANTE				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
MARIA DEL PILAR SUAREZ MARCELO		Vicerrectora de Planificación Académica		
Tipo Documento		Número Documento		
l		08807176Q		
REPRESENTANTE LEGAL				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
MARIA DEL PILAR SUAREZ MARCELO		Vicerrectora de Planificación Académica		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		08807176Q		
RESPONSABLE DEL TÍTULO				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
MARIA DEL PILAR SUAREZ MARCELO		Vicerrectora de Planificación Académica de la Universidad de Extremadura		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF	NIF		08807176Q	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓ A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los en el presente apartado.		tivos a la presente soli	citud, las comunicaciones se	dirigirán a la dirección que fig
DOMICILIO	CÓDIGO I	POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avenida de Elvas s/n	06006		Badajoz	699563883
E-MAIL	PROVINC	IA		FAX
vrplanificacion@unex.es	Badajoz			924289400

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avenida de Elvas s/n	06006	Badajoz	699563883
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
vrplanificacion@unex.es	Badajoz		924289400





## 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

En: Badajoz, AM 18 de diciembre de 2019
Firma: Representante legal de la Universidad



## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

## 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Geografía y Ordenación del Territorio por la Universidad de Extremadura	No	Ver Apartado 1: Anexo 1.

### LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

RAMA		ISCED 1	ISCED 2
Artes y Humanida	des	Humanidades	Ciencias sociales y del
			comportamiento

## NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

## AGENCIA EVALUADORA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

### UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Extremadura

## LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
002	Universidad de Extremadura
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS	

No existen datos	
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPA	NTES

UNIVERSIDAD

No existen datos

CÓDIGO

## 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
30	138	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

## 1.3. Universidad de Extremadura

## 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
10006533	Facultad de Filosofía y Letras

## 1.3.2. Facultad de Filosofía y Letras

## 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
40	40	40
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	



40	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA	
PRIMER AÑO	60.0	90.0	
RESTO DE AÑOS	6.0	90.0	
	TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA	
PRIMER AÑO	30.0	54.0	
RESTO DE AÑOS	6.0	54.0	
NORMAS DE PERMANENCIA			
http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2017/1200o/17061376.pdf			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

## 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

## **GENERALES**

- CG1 Capacidad de análisis y síntesis geográficos
- CG2 Capacidad de organización y planificación en el análisis territorial
- CG3 Uso profesional de las tecnologías de la información geográfica y la elaboración e interpretación de la cartografía
- CG4 Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
- CG5 Realización de estudios y propuestas territoriales relacionados con los procesos sociales y económicos, las políticas públicas, el paisaje y el medio ambiente
- CG6 Elaboración de planes de ordenación territorial a diferentes escalas
- CG7 Capacidad para expresarse oralmente y por escrito de una forma correcta, clara y adaptada al contexto
- CG8 Compromiso ético con la sostenibilidad, el respeto a los derechos fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, los valores democráticos, la multiculturalidad y la paz
- CG9 Creatividad e iniciativa para abordar los problemas del territorio

### 3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1 Demostrar conocimientos que, además de apoyarse en libros de texto avanzados, incluya también otros procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CT2 Tener los conocimientos necesarios para la enseñanza en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente
- CT3 Aplicar los conocimientos de una forma profesional y poseer competencias para la elaboración de argumentos y la resolución de problemas
- CT4 Conseguir información adecuada para valorar y reflexionar sobre temas de carácter científico, social o ético.
- CT5 Transmitir información y conocimientos de manera ordenada, sencilla y fácilmente comprensible comprensible.
- CT6 Emprender estudios posteriores con la necesaria solvencia
- CT7 Obtener datos de fuentes de información diversa (histórica, artística, patrimonial, geográfica y estadística), y adquirir conocimientos en un área de estudio a través de bibliografía avanzada y textos procedentes de la vanguardia de las disciplinas
- CT8 Analizar, tratar y representar datos mediante la aplicación de técnicas informáticas relativas a la Geografía
- CT9 Comunicar y transmitir los conocimientos, la información, mediante los diferentes instrumentos de evaluación, así como los resultados de la investigación de manera oral y escrita correctamente, además de presentarlos y exponerlos públicamente utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación
- CT10 Trabajar tanto individualmente como en equipos interdisciplinares
- CT11 Reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas en escalas espacio-temporales distintas

- CT12 Demostrar conocimiento y sensibilidad hacia el patrimonio natural y cultural en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva interdisciplinar
- CT13 Diseñar y gestionar proyectos y trabajos, siendo responsables y mostrando actitudes de cuidado y de precisión objetiva en la calidad de los trabajos resultantes, favoreciendo la aportación de soluciones prácticas y aplicadas de cara a la reactivación de la relación Universidad-Sociedad
- CT14 Adaptarse a nuevas situaciones, siendo fundamental para ello el desarrollo de habilidades relacionadas con la creatividad, la innovación y la motivación por estar en un continuo proceso de aprendizaje
- CT15 Expresar todas las competencias y habilidades adquiridas (específicas y transversales) durante todo el desarrollo del título
- CT16 Conocer las civilizaciones y mentalidades que se han desarrollado en España desde sus orígenes hasta época contemporánea, como marco necesario para el estudio diacrónico de la Geografía

#### 3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1 Conocer, comprender e interpretar el territorio e interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana
- CE2 Explicar la diversidad de lugares, regiones y localizaciones y comprender las relaciones espaciales
- CE3 Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socioterritoriales
- CE4 Reconocer la diversidad metodológica y analítica en el estudio del territorio, la sociedad y el patrimonio, así como de los procesos históricos de cambio y continuidad a los que se ven sometidos, desde una perspectiva multidisciplinar e integradora
- CE5 Conocer y comprender la visión sincrónica y diacrónica del comportamiento humano en el marco de la diversidad geográfica y de sus manifestaciones históricas y artísticas
- CE6 Utilizar la información geográfica como medio para la descripción, el análisis y la interpretación y ordenación del territorio
- CE7 Relacionar y sintetizar información territorial transversal con capacidad para entender el lenguaje y las propuestas de otros
- CE8 Realizar propuestas de ordenación y gestión territorial, y de localización de servicios y actividades
- CE9 Interrelacionar los fenómenos a diferentes escalas territoriales, especialmente en el marco de la Ordenación del Territorio
- CE10 Analizar e interpretar los paisajes mediante el trabajo de campo y el conocimiento directo del territorio
- CE11 Generar sensibilidad e interés por los temas territoriales y ambientales
- CE12 Expresar información cartográficamente, elaborar e interpretar información estadística y manejar métodos de georreferenciación
- CE13 Entender las corrientes filosóficas modernas y la metodología científica actual
- CE14 Lograr el conocimiento de la lengua y la obra literaria y su posición dentro del "continuum" de la Historia
- CE15 Analizar el territorio y los problemas del mismo, a través del conocimiento "in situ" de la realidad geográfica, de la búsqueda de información bibliiográfica, estadística, gráfica y cartográfica, y de la exposición y transmisión de los conocimientos geográficos desde el entendimiento de los problemas de forma multidimensional
- CE16 Alcanzar las habilidades necesarias, de manera individual y/o en grupos de trabajo, para desarrollar las actividades profesionales para las que habilita el título en el mundo laboral de la Empresa

#### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

## 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

#### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

#### Requisitos de acceso y criterios de admisión

Se aplicarán los requisitos de acceso y los criterios de admisión establecidos en la normativa vigente (actualmente, el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y la Normativa de admisión a estudios universitarios de grado de la UEx):

- a) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato definído por la Ley orgánica 8/2013, para la Mejora de la Calidad Educativa [en adelante LOMCE]. - Nota de acceso: se calculará ponderando a un 40 por 100 la calificación de la fase obligatoria de lá EBAU y un 60 por 100 la calificación final del Ba
- chillerato, en los términos recogidos en la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre. · Nota de admisión: la resultante de aplicar la fórmula recogida en el apartado Cálculo de la nota de admisión a estudios oficiales de Grado
- b) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación obtenido con anterioridad a la entrada en vigor de la LOMCE [en adelante LOE], que hubieran superado la prueba de acceso a la universidad [en adelante PAU], regulada en el Real Decreto 1892/2008; y estudiantes en posesión del título de Bachillerato o equivalente obtenido según ordenaciones anteriores a la LOE, que reunieran requisitos de acceso a la universidad conforme a sus sistemas educativos: Bachillerato de la Ley Orgánica 1/1990, de Ordenación General de Sistema Educativo, con PAU; Bachillerato Unificado Polivalente y Curso de Orientación Universitaria [en adelante COU] con PAU; COU anterior al curso 1974-1975, sin PAU; Bachillerato Superior y Curso Preuniversitario con pruebas de madurez; Bachillerato anterior al año 1953, sin PAU.
- Nota de acceso: la calificación definitiva o la nota de acceso obtenida conforme a sus respectivos sistemas educativos. Estos estudiantes podrán mejorar su nota de acceso presentándose a la fase obligatoria de la EBAU en condiciones análogas a las de los estudiantes del Bachillerato LOMCE y su cálculo se realizará conforme se indica en el apartado a) anterior. Se tomará en consideración la nueva nota de acceso siempre que ésta sea superior a la anterior.

- Nota de admisión: la resultante de aplicar la fórmula recogida en el artículo 4.1 de esta normativa a partir de las calificaciones obtenidas en la EBAU. sin perjuicio de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Única.
- c) Estudiantes en posesión de títulos oficiales de Técnico Superior de formación Profesional, de Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior pertenecientes al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes a dichos títulos.
- Nota de acceso: nota media de los estudios cursados.
- Nota de admisión: la resultante de aplicar la fórmula recogida en el artículo 4.1 de esta normativa a partir de las calificaciones obtenidas en la fase voluntaria de la EBAU, sin perjuicio de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Única.
- d) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo en virtud de las disposición contenidas en el Convenio por el que se establece el Estatuto de las Escuelas Europeas, hecho en Luxemburgo el 21 de junio de 1994; estudiantes que hubieran obtenido el Diploma del Bachillerato Internacional, expedido por la Organización del Bachillerato Internacional, con sede en Ginebra (Suiza), y estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscritos acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, siempre que dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.
- Nota de acceso: calificación de acceso que figure en la credencial vigente expedida por la Universidad Nacional de Educación a Distancia [en adelante UNED].
- Nota de admisión: la resultante de aplicar la fórmula recogida en el apartado Cálculo de la nota de admisión a estudios oficiales de Grado a partir de las calificaciones obtenidas en:
- o Materias superadas en las pruebas de competencias específicas que realice o acredite la UNED.
- o La evaluación final externa realizada para la obtención del título o diploma que da acceso a la universidad en su sistema educativo de origen, conforme a la nota de dicha materia incluida en la credencial expedida por la UNED.
- o Las materias de la Fase Voluntaria de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad que pudieran haber sido superadas en universidades españolas.
- e) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes no cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus universidades; y estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, obtenidos o realizados en sistemas educativos de estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, homologados o declarados equivalentes al título de Bachiller del sistema Educativo Español.
- Nota de acceso: calificación de acceso que figure en la credencial vigente expedida por la UNED.
   Nota de admisión: la resultante de aplicar la fórmula recogida en el apartado Cálculo de la nota de admisión a estudios oficiales de Grado, a partir de las calificaciones obtenidas en materias superadas en las pruebas de competencias específicas que realice la UNED.
- f) Estudiantes en posesión de los títulos, diplomas o estudios extranjeros homologados o declarados equivalentes a los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español.

  - Nota de acceso: calificación de acceso que figure en la credencial vigente expedida por la UNED, o en la correspondiente credencial de homologa-
- ción de su título. · Nota de admisión: la resultante de aplicar la fórmula recogida en el apartado Cálculo de la nota de admisión a estudios oficiales de Grado, a partir de las calificaciones obtenidas en:
- o Las pruebas de competencias específicas que realice la UNED.
- o Las materias de la Fase Voluntaria de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad que pudieran haber sido superadas en universidades españolas.
- g) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Proresional, Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado para acceder a sus Universidades - Nota de acceso: calificación de acceso que figure en la credencial vigente expedida por la UNED.
- Nota de admisión: la resultante de aplicar la fórmula recogida en el apartado Cálculo de la nota de admisión a estudios oficiales de Grado, a partir de las calificaciones obtenidas en materias superadas en las pruebas de competencias específicas que realice la UNED.
- h) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente, o de un título universitario oficial de Diplomado, Arquitecto Técnico, ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título
- Nota de acceso: nota media de los estudios cursados, calculada de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.
- Nota de admisión: se corresponde con la nota de acceso.
- i) Estudiantes en posesión de un título universitario extranjero homologado al título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente, o al de Diplomado, Arquitecto Técnico, ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- Nota de acceso: nota media de los estudios cursados que figure en la credencial de homologación o, en su caso, en la correspondiente declaración de equivalencia de nota media.
- Nota de admisión: se corresponde con la nota de acceso.
- j) Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en el Real Decreto 412/2014 para este colectivo de estudiantes. Nota de acceso: calificación obtenida en la prueba de acceso.
- Nota de admisión: se corresponde con la nota de acceso
- k) Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en el Real Decreto 412/2014 para este colectivo de estudiantes
- Nota de acceso: calificación obtenida en la prueba de acceso. Estos alumnos solo tendrán acceso a la Universidad donde superaron la prueba.
- Nota de admisión: se corresponde con la nota de acceso.

#### Cálculo de la nota de admisión a estudios oficiales de Grado

1. La nota de admisión se calculará con la siguiente fórmula y se expresará con tres cifras decimales, redondeada a la milésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

Nota de admisión = Nota de acceso + a\*M1 + b\*M2

Nota de acceso = la que corresponda en función de la titulación con la que el estudiante accede a la universidad.

M1, M2 = las calificaciones de un máximo de dos materias superadas con al menos cinco puntos en la EBAU [o prueba equivalente], que proporcionen mejor nota de admisión para el estudio de Grado solicitado, en función de la tabla de ponderaciones aprobada por la UEx a, b = parámetros de ponderación de las materias M1 y M2 en relación con el estudio del Grado solicitado; dichos parámetros pueden oscilar dentro de

los valores 0,1 y 0,2 ambos inclusive, de acuerdo con la tabla de ponderaciones aprobada por la UEx. Materias M1 y M2 ponderables para el cálculo de la nota de admisión = las materias troncales de opción de Bachillerato y las cuatro materias troncales

generales que marcan modalidad en el bachillerato, con independencia de si se han superado en la fase obligatoria o en la fase voluntaria de la EBAU. 2. La nota de admisión incorporará las calificaciones M1 y M2 si dichas materias tienen un parámetro de ponderación asociado al estudio de Grado solicitado, de acuerdo con la tabla de ponderaciones aprobada por la UEx.

- 3. La UEx hará públicos los parámetros de ponderación de materias de la EBAU asociados a los estudios oficiales de Grado ofertados.
- 4. Las calificaciones de las materias M1 y M2:
- a) Podrán ser tenidas en cuenta para el cálculo de la nota de admisión, si en la convocatoria en que son superadas el estudiante reúne los requisitos para acceder a estudios oficiales de Grado, sin perjuicio de lo dispuesto en la Disposición Adicional única.
  b) Serán aplicadas, exclusivamente, en los procedimientos de admisión a estudios oficiales de Grado correspondientes a los dos cursos académicos
- siguientes a su superación.

Oferta de plazas y cupos de reserva

1. La oferta de plazas para cada estudio de Grado será la que anualmente señale la Conferencia General de Política Universitaria a propuesta de la Universidad, previa aprobación de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y se repartirá entre el cupo general y los cupos de reserva previstos en el

Real Decreto 412/2014. A dichos cupos de reserva, se les aplicarán los siguientes porcentajes, respecto al total de plazas de nuevo ingreso ofertado para cada plan de estudios:

- Mayores de 25 años: 2% (mínimo 1 plaza).
- Mayores de 45 años: 1% (mínimo 1 plaza)
- Estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que durante su escolarización anterior hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa. A tal efecto, los estudiantes con discapacidad deberán presentar certificado de calificación y reconocimiento del grado de discapacidad expedido por el órgano competente de cada Comunidad Autónoma: 5% (mínimo 1 plaza)
- Deportistas de alto nivel y de alto rendimiento: o Para las titulaciones de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Grado en Fisioterapia y Grado en Educación Primaria: 8% (mínimo 1 plaza).
- o Para el resto de titulaciones: 3% (mínimo 1 plaza).
- Estudiantes con titulación universitaria o equivalente: 1% (mínimo 1 plaza).
- 2. Tanto la oferta de plazas como el reparto en cupos se harán públicos anualmente, con antelación al plazo inicial de solicitud de admisión.

#### Órgano responsable de los procesos de acceso y admisión

Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado

#### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Dentro del SGIC, se han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la Universidad de Extremadura. Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia a través del tutor del PATT y a través de las diferentes Oficinas, creadas, fundamentalmente, para apoyar

- Oficina de Empresas y Empleo, que gestiona la plataforma de empleo PATHFINDER, las relaciones con las empresas, el Programa Valor Añadido fundamentalmente enfocado para la formación de los estudiantes en competencias transversales y el Club de Debate Universitario
- Oficina de Orientación Laboral, creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo) que informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración de currículum, los yacimientos de empleo, etc.
- Oficina para la Igualdad, que trabaja por el fomento de la igualdad fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continua y Jornadas Universitarias.
- Oficina de Cooperación al desarrollo.
- Servicio de Atención al Estudiante, que incluye una Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad, con delegados en todos los Centros de la Universidad de Extremadura, una Unidad de Atención Psicopedagógica y una Unidad de Atención Social. Desde este servicio se realizan campañas de sensibilización, además del apoyo a los estudiantes, y se ha impulsado la elaboración del Plan de Accesibilidad de la Universidad de Extremadura,

Así mismo, existen diversos programas de atención y orientación al estudiante actualmente en vigor, como son:
Plan de Acción Tutorial de la Titulación (PATT) Es un procedimiento de acogida y orientación de los alumnos, elaborado por el Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua de la Universidad de Extremadura. Es una acción de mejora que la Universidad de Extremadura incorpora en su Plan de Calidad de la Docencia como consecuencia de las necesidades detectadas en las evaluaciones de los diferentes títulos, para hacer un seguimiento personalizado de los estudiantes y acompañarlos en la toma de decisiones, en su travectoria universitaria. Podemos considerar la acción tutorial como la argamasa que permite relacionar y unir los diferentes ámbitos de nuestros titulados para conseguir adultos críticos, con criterios propios, con capacidad autoformativa, flexible y de trabajo en equipo

Objetivos del PATT:

- Mejorar las titulaciones, tanto en su contenido como en su organización docente, apoyando la adaptación del alumnado a la nueva estructura y metodología de los estudios universitarios en el EEES.
- Aumentar la oferta formativa extracurricular.
- Favorecer la integración del alumnado en la Universidad.
- Reducir las consecuencias del cambio que sufre el alumnado de nuevo ingreso, con particular atención al alumnado que ingresa en los primeros cursos, extranjero o en condiciones de discapacidad.
- Orientación general, independientemente de las horas de atención de las distintas asignaturas, en la toma de decisiones curricular y vocacional a lo largo de los estudios.
- Informar sobre los servicios, ayudas y recursos de la Universidad de Extremadura, promoviendo actividades y cauces de participación de los alumnos en su entorno social y cultural.
- Detectar los problemas que se presentan al alumnado durante sus estudios.
- Conocer detalladamente el plan de estudios.
- Propiciar redes de coordinación del profesorado de una titulación que contribuya a evaluar y a mejorar la calidad de la oferta educativa a los estudiantes en el marco de cada titulación.
- Favorecer la incorporación al mundo laboral.

Cursos de Nivelación: El Vicerrectorado de Estudiantes pone en marcha cada año un programa de "Cursos de Nivelación" dirigido a alumnos de primer curso con el objetivo de ayudarlos a reforzar el nivel de los conocimientos adquiridos en el bachillerato y proporcionarles herramientas para perfeccionar las técnicas de trabajo intelectual. Existen cursos de carácter general, como actualización de conocimientos y técnicas de trabajo intelectual v cursos más específicos sobre materias concretas (Matemáticas, Física, Latín, etc.).

#### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

# Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias MÍNIMO MÁXIMO Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios MÍNIMO MÁXIMO

## Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional		
MÍNIMO	MÁXIMO	
0	0	

A priori, no se contemplan enseñanzas o experiencias laborales o profesionales concretas reconocibles. No obstante, en función del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, y de la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la UEx, podrán ser objeto de reconocimiento estas actividades.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales indica que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades han de elaborar su normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de acuerdo con los criterios generales indicados en el Real Decreto.

Con posterioridad, el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, estableciendo nuevas posibilidades en materia de reconocimiento y transferencia de créditos por parte de las universidades.

Además, el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, establece en su artículo 6 el derecho de los estudiantes, en cualquier etapa de su formación universitaria, al reconocimiento de los conocimientos y las competencias o experiencia profesional adquirida con carácter previo. Asimismo, encarga a las universidades el establecimiento de las medidas necesarias para que las enseñanzas no conducentes a la obtención de titulaciones oficiales que cursen o hayan sido cursadas por los estudiantes, les sean reconocidas total o parcialmente, siempre que el título correspondiente haya sido extinguido y sustituido por un título oficial de Grado.

Por otra parte, el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, establece el régimen de reconocimiento de estudios entre las diferentes enseñanzas que constituyen la educación superior.

Los estudios susceptibles de este reconocimiento son los siguientes: títulos universitarios de graduado, títulos de graduados en enseñanzas artísticas, títulos de técnico superior en artes plásticas y diseño, títulos de técnicos superior de formación profesional y títulos de técnico deportivo superior.

Para dar cumplimento a estas reformas, la UEx ha modificado la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Extremadura para los estudios de Grado y de Máster, quedando redactada en los términos siguientes:

## CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

Esta normativa tiene por objeto regular los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos aplicables a los estudiantes de los títulos de Grado y de Máster de la Universidad de Extremadura en sus centros propios y ads-

Artículo 2. Definición.

1. El reconocimiento de créditos es la aceptación, por parte de la Universidad de Extremadura de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en la Universidad de Extremadura o en otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas oficiales superiores o universitarias, conducentes a otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos, que se computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

2. La transferencia de créditos implica que en los documentos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas anteriormente, en la Universidad de Extremadura u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial, ni hayan sido objeto de reconocimiento en la titulación de destino.

Los créditos transferidos no se computarán en la titulación de destino al efecto de créditos superados de la titulación.

## CAPÍTULO II. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Artículo 3. Criterios generales.

1. Para el reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Grado y de Máster, se tendrán en cuenta las competencias y los conocimientos adquiridos en enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios de destino o que tengan carácter transversal.

- 2. La unidad básica de reconocimiento será la asignatura, pudiendo solicitarse además el reconocimiento por materias o módulos. Para ello, el estudiante deberá hacer constar en su solicitud las asignaturas, materias o módulos de la titulación de destino para los que soliciten el reconocimiento de créditos.
- 3. En el caso de estudios interuniversitarios regulados por convenios específicos, el propio convenio recogerá la tabla de reconocimiento de créditos entre el título de origen y el título de destino.
- 4. Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos oficiales.
- 5. Las enseñanzas universitarias no oficiales y la experiencia laboral y profesional acreditada podrán ser reconocidas en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

6. Los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al 15 por ciento o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.

En la memoria de verificación del nuevo plan de estudio a verificar se hará constar tal circunstancia y se deberá acompañar a la misma, además de lo dispuesto en el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el diseño curricular relativo al título propio, en el que conste: número de créditos, planificación de las enseñanzas, objetivos, competencias, criterios de evaluación, criterios de calificación y obtención de la nota media del expediente, proyecto final de Grado o de Máster, etc., a fin de que la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) compruebe que el título que se presenta a verificación guarda la suficiente identidad con el título propio anterior y se pronuncie en relación con el reconocimiento de créditos propuesto por la universidad.

En todo caso, las universidades deberán incluir y justificar en la memoria de los planes de estudios que presenten a verificación los criterios de reconocimiento de créditos a que se refiere este apartado.

- 7. En el caso de títulos oficiales que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas, se reconocerán los créditos establecidos en el plan de estudios para los módulos definidos por la correspondiente Orden Ministerial. En el caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por asignaturas o materias, de acuerdo con lo establecido en los artículos 4 y 5 de esta Normativa.
- 8. Los créditos reconocidos en el título de destino no podrán ser objeto de nuevo reconocimiento en otro título de Grado o de Máster. En todo caso, habrá de tenerse en cuenta las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas cursadas en el título de origen.
- 9. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de Grado o de Máster.

Artículo 4. Criterios específicos para enseñanzas oficiales de Grados.

- 1. Reconocimiento de créditos de formación básica, cursada en el título de origen:
- a) Siempre que el título de destino pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica. Estos créditos podrán reconocerse por asignaturas de formación básica u obligatorias, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa. De no adecuarse las competencias y contenidos superados con los recogidos en el título de destino, el reconocimiento se hará por créditos optativos.
- b) Los créditos obtenidos en materias de formación básica pertenecientes a ramas de conocimiento diferentes a la del título de destino podrán ser reconocidos por créditos de asignaturas de formación básica, obligatorias u optativas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa.
- 2. Reconocimiento de créditos de carácter obligatorio, optativo o de prácticas externas, cursados en el título de origen.

Los créditos obtenidos en materias obligatorias, optativas o de prácticas externas podrán ser reconocidos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa.

Los créditos de prácticas externas superados en la Universidad de Extremadura o en otra universidad, podrán reconocerse cuando su extensión sea igual o superior a la exigida en el título de destino y cuando su tipo y naturaleza sean similares a las exigidas en el Plan de Estudios.

3. Reconocimiento de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Los estudiantes podrán obtener reconocimiento de seis créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Este reconocimiento se regula en la Normativa específica de la Universidad de Extremadura.

Artículo 5. Criterios específicos para enseñanzas oficiales de Máster Universitario.

- 1. Quienes, estando en posesión de un título oficial de licenciado, arquitecto o ingeniero, accedan a las enseñanzas que conduzcan a la obtención de un título oficial de Máster pueden obtener reconocimiento de créditos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa.
- 2. Entre enseñanzas oficiales de Máster se podrán reconocer créditos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa.
- 3. Se podrán reconocer créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de Doctorado, regulados por normas anteriores al Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de Posgrado y al Real Decreto 1.393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, enenseñanzas de Máster universitario, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 deesta Normativa.
- 4. En ningún caso podrán ser reconocidos créditos de estudios de Grado en los títulos de Máster.

Artículo 6. Criterios para enseñanzas universitarias oficiales reguladas con anterioridad al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

1. Los estudiantes que hayan realizado estudios oficiales, hayan conducido o no a la obtención de un título oficial, conforme a sistemas universitarios anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, podrán solicitar el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado o de Máster.

Si el plan de estudios de Grado contempla un Curso de Adaptación, los estudiantes que estén en posesión del título oficial extinguido por el nuevo Grado, podrán incorporarse al mismo, acogiéndose a los criterios que se hayan establecido en el Curso de Adaptación correspondiente.

- 2. En el caso de extinción de un título diseñado conforme a sistemas universitarios anteriores por implantación de un nuevo título de Grado o de Máster, se aplicarán los siguientes criterios:
- a) Si el estudiante procede de un título de la Universidad de Extremadura, se le reconocerán las asignaturas establecidas en las tablas de reconocimiento recogidas en las memorias de verificación del título de destino. En el caso de asignaturas no recogidas en las tablas de reconocimiento de las memorias verificadas, la Comisión de Calidad del Centro procederá a realizar los reconocimientos pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa, cuyos créditos no difieran en más de un 25 por ciento.
- b) En el caso de estudiantes que procedan de títulos extinguidos de otras universidades, la Comisión de Calidad del Centro realizará los reconocimientos pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa, cuyos créditos no difieran en más de un 25 por ciento.
- c) Las asignaturas optativas de un plan de estudios extinguido o en extinción, que no tengan equivalencia en el Grado que lo sustituye, podrán reconocerse en el expediente como tales optativas, de forma genérica, hasta completar, si es el caso, el total de créditos optativos necesario para obtener el título de Grado. Si el número de estos créditos excede del necesario para obtener el título, se adaptarán las asignaturas optativas de origen más favorables para el expediente del estudiante.

Artículo 7. Criterios en programas de movilidad.

1. Los estudiantes que participen en programas de movilidad nacional o internacional se regirán por la normativa que determine el Vicerrectorado competente en materia de relaciones internacionales.

Estos estudiantes, cursando un periodo de estudios en otras universidades o instituciones de educación superior, obtendrán el reconocimiento de los créditos superados que se derive del acuerdo académico definitivo fijado específicamente a tal efecto por los centros responsables de las enseñanzas. En estos acuerdos el reconocimiento se hará en función de las competencias y conocimientos adquiridos.

2. La Comisión de Programas de Movilidad de cada Centro supervisará los acuerdos académicos de reconocimiento de créditos establecidos entre la universidad de origen, la universidad de destino y el estudiante, de acuerdo con la Normativa Reguladora de los Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura.

Artículo 8. Criterios de reconocimientos de créditos por estudios universitarios oficiales extranjeros.

- 1. Serán susceptibles de reconocimiento las asignaturas aprobadas en un Plan de Estudios conducente a la obtención de un título oficial extranjero de educación superior, cuando las competencias adquiridas, su contenido y su carga lectiva sean equivalentes a los de una o más asignaturas incluidas en un Plan de Estudios conducente a la obtención de un título oficial de Grado o de Máster. Este reconocimiento podrá solicitarse en los siguientes supuestos:
- a) Cuando los estudios realizados con arreglo a un sistema extranjero no hayan concluido con la obtención del correspondiente título.
- b) Cuando los estudios hayan concluido con la obtención de un título extranjero y el interesado no haya solicitado la homologación del mismo por un título universitario oficial español.
- c) Cuando habiéndose solicitado la homologación del título extranjero, ésta haya sido denegada, siempre que la denegación no se haya fundado en alguna de las causas recogidas en el artículo 5 del Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior.
- d) Cuando los estudios hayan concluido con la obtención de un título extranjero y se haya conseguido su homologación o la homologación de su Grado académico, se podrán reconocer créditos por las asignaturas cursadas si se aplican a un título distinto del homologado.
- 2. A efectos de poder realizar los cálculos para la nota media del expediente, los créditos reconocidos tendrán la equivalencia en puntos correspondiente a la calificación en el centro extranjero de procedencia. A estos efectos, la Comisión de Programas de Movilidad del Centro establecerá las correspondientes equivalencias entre las calificaciones numéricas o cualitativas obtenidas en el centro extranjero y las calificaciones previstas en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

CAPÍTULO III. PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD DE EXTREMA-**DURA** 

Artículo 9. Procedimiento.

- 1. Para el reconocimiento de créditos cursados, se seguirá el siguiente procedimiento:
- a) La solicitud de reconocimiento se dirigirá al Decano o Director del Centro, junto con la matrícula, en el plazo establecido para esta última.
- b) Junto con la solicitud de reconocimiento el estudiante acompañará la siguiente documentación:
- ¿ Certificación Académica Personal, con asignaturas aprobadas y calificaciones obtenidas, acreditativa de los estudios realizados.
- ¿ Plan docente o Programa de cada asignatura de la que se solicite reconocimiento de créditos, con indicación preferente de las competencias adquiridas, los contenidos desarrollados, las actividades realizadas y su extensión en créditos ECTS (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos), autenticados por el Centro o Universidad correspon-
- ¿ Fotocopia del Plan de Estudios cursado autenticado por el Centro o Universidad de origen.
- c) En el supuesto de que los estudios universitarios oficiales hayan sido cursados en el extranjero pero dentro del Espacio Europeo de Educación Superior, los originales de la documentación deberán presentarse junto con una copia traducida por traductor jurado o por cualquier representación diplomática o consular del Estado español en el país de origen. Si los estudios se han cursado fuera del Espacio Europeo de Educación Superior, además de la copia traducida, los originales deberán presentarse debidamente legalizados.
- 2. Si el reconocimiento de créditos solicitado por el estudiante está incluido en los cuadros de reconocimientos oficiales, la Comisión de Calidad del Centro accederá a la petición.
- 3. Si el reconocimiento de créditos no está incluido en los cuadros de reconocimientos oficiales, pero existen precedentes positivos entre la titulación de origen y la de destino en los cursos anteriores, la Comisión de Garantía de Calidad de los Centros podrá resolver sin necesidad de solicitar informe a los Departamentos implicados, haciéndolo

Deberán ser aprobados por la Junta de Centro y se remitirá copia de la resolución al Vicerrectorado competente en la materia, a efectos de su inclusión en el cuadro de reconocimientos automáticos.

4. Si el reconocimiento de créditos solicitado no está incluido en los cuadros de reconocimientos oficiales ni existen precedentes, la solicitud, junto con la documentación requerida, será remitida a los Directores de los Departamentos responsables de la docencia de las asignaturas objeto de reconocimiento. Los Departamentos, a través del procedimiento que éstos establezcan y a la vista de la documentación aportada por el estudiante, informarán sobre la posible equivalencia en competencias adquiridas y contenidos desarrollados entre los créditos cursados y los créditos objeto de reconocimiento en el plazode diez días. Se seguirá el mismo procedimiento que en el apartado 3 anterior, debiendoser aprobados por la Junta de Centro, remitiéndose copia de la resolución alVicerrectorado competente en la materia, para su inclusión en el cuadro de reconocimientosautomáticos.

Este informe, acompañado de la documentación que fue remitida al Departamento, será devuelto a la Comisión de Calidad del Centro, la cual resolverá la solicitud del estudiante.

Artículo 10. Resolución.

La resolución de la solicitud de reconocimiento de créditos ha de contemplar los siguientes aspectos:

- a) Los módulos, materias o asignaturas que procede reconocer del título de destino, con indicación de los módulos, materias o asignaturas originarios superados por el estudiante o de la experiencia laboral o profesional acreditada.
- b) Los módulos, materias o asignaturas que no procede reconocer, con motivación explícita de las causas de su denegación.

Artículo 11. Régimen de los procedimientos y recursos.

- 1. El plazo máximo para dictar y notificar la resolución que corresponda sobre las solicitudes de reconocimiento presentadas será de tres meses.
- 2. Contra la resolución de la Comisión de Calidad del Centro que resuelva la petición de reconocimiento, se podrá interponer recurso de alzada al Rector en el plazo de un mes desde su notificación, según se establece en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Artículo 12. Inscripción de los créditos reconocidos en el expediente del estudiante.

1. Los módulos, materias o asignaturas superados por el estudiante mediante reconocimiento figurarán en su expediente académico como reconocidos, consignándose las asignaturas origen de este reconocimiento, con su denominación, tipología, número de créditos y la calificación obtenida en el expediente de origen, indicando la universidad en la que se cursó.

Las asignaturas que hayan sido reconocidas por experiencia laboral o profesional figurarán en el expediente del estudiante con la calificación de ¿Apto¿, no computándose a efectos de la nota media del expediente. Esta información se reflejará en el Suplemento Europeo al Título.

- 2. El expediente de los estudiantes que hayan participado en programas de movilidad recogerá la información indicada en el apartado anterior.
- 3. Cada una de las asignaturas reconocidas se computará a efectos del cálculo de la nota media del expediente académico con las calificaciones de las asignaturas que hayan dado origen al reconocimiento. En caso necesario, la Comisión de Calidad del Centro realizará la media ponderada, a la vista de las calificaciones obtenidas por el interesado en el conjunto de asignaturas que originan el reconocimiento. Si alguna asignatura de origen es reconocida pero no tiene calificación, figurará con la calificación de ¿Apto¿ y no se computará a efectos del cálculo de la nota media del expediente.

## CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Artículo 13. Efecto.

- 1. En los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas de Grado o de Máster seguidas por cada estudiante se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Extremadura u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial ni hayan sido objeto de reconocimiento.
- 2. Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los superados, reconocidos y transferidos para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.
- 3. Los créditos transferidos no se computarán en la titulación de destino al efecto de créditos superados de la titula-



Artículo 14. Objeto.

Se realizará en aquellos casos en los que los estudiantes provengan de traslado de titulación, de la Universidad de Extremadura u otra universidad, o cuando inicie una nueva titulación distinta de los estudios universitarios incompletos que acreditara.

Artículo 15. Procedimiento.

1. La transferencia de créditos se realizará, de oficio, al matricularse un estudiante por traslado de expediente, recogiéndose en el mismo todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales, cursadas en la Universidad de Extremadura u otra universidad, y que no hayan conducido a la obtención de un título oficial ni hayan sido objeto de recono-

Los créditos transferidos no se computarán en el título de destino al efecto de créditos superados del título.

2. La acreditación documental de los créditos a transferir en el expediente deberá efectuarse mediante certificación académica oficial, emitida por las autoridades académicas y administrativas del Centro de procedencia. En los casos de traslado de expediente en los que, además de la información contenida en el mismo, el estudiante manifieste que tiene otros estudios universitarios oficiales, deberá aportar la correspondiente documentación acreditativa.

Disposición adicional única. Desarrollo normativo.

Se faculta al Vicerrectorado con competencias en materia de docencia para que dicte las resoluciones pertinentes en desarrollo y aplicación de esta normativa. Asimismo, se faculta al Vicerrector con competencias en materia de docencia para promover la actualización, modificación o creación de cuadros de reconocimientos automáticos entre títulos de la Universidad de Extremadura, propuestos por las Comisiones de Calidad ¿de Centro o de Título¿, que han de ser aprobados por Consejo de Gobierno, previo informe de la Comisión de Planificación Académica.

Se faculta al Vicerrectorado con competencias en materia de estudiantes, a efectos de precisar y concretar para cada curso académico, tanto el detalle de las actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación susceptibles de reconocimiento de créditos optativos como el número máximo de créditos a reconocer y los requisitos para obtener dicho reconocimiento.

Disposición transitoria única. Convalidaciones de titulaciones anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

En tanto sigan vigentes los Planes anteriores a los Títulos establecidos al amparo del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se mantendrán vigentes en ellos los procesos de convalidación, tal como los regula la actual Normativa de convalidaciones y adaptaciones aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura el 23 de noviembre de 2005.

Asimismo, a estos estudios se les aplicará la Normativa permanente de reconocimientos de créditos de libre elección por otras actividades vigente en la Universidad de Extremadura.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

La presente deroga la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura de 17 de octubre de 2008.

Disposición final única. Entrada en vigor.

Esta normativa, aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura de 22 de febrero de 2012, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

( http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/590o/12060408.pdf)

#### 4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS



## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

## 5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 5: Anexo 1.

### 5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

Explicación y discusión de contenidos

Resolución, análisis y discusión de problemas prácticos propuestos

Actividades de evaluación

Actividades de seguimiento individual o grupal del aprendizaje

Actividades complementarias (Prácticas de campo e itinerarios didácticos)

Actividades experimentales (Seminario/Laboratorio)

Estudio independiente del alumnado (no presencial)

Preparación de exámenes (no presencial)

Preparación y realización de trabajos y proyectos (no presencial)

Prácticas en Empresas

#### 5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral.

Clases de presentación de ejercicios, trabajos, proyectos o estudio de casos.

Consolidación de conocimientos previos.

Consultas de fuentes de información (estadísticas, cartográficas, gráficas, históricas... digitales, manuscritas o vía web).

Aprendizaje a partir de documentos.

Diseño de proyectos, trabajos monográficos o de investigación (individuales o en grupos).

Estudio independiente de materias por parte del alumnado.

Experiencias y aplicaciones prácticas (dvd, cañón de vídeo, diapositivas...).

Lecturas bibliográficas recomendadas y obligatorias.

Planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas.

Prácticas de campo e itinerarios didácticos.

Prácticas en Laboratorios de Informática: TIC

Preparación de exámenes.

Seguimiento individual o grupal de aprendizaje en tutorías.

Seminarios.

Prácticas en empresas y/o instituciones públicas o privadas

Redacción de Informe Final o Memoria de las Prácticas

Preparación y redacción del Trabajo Fin de Grado

Presentación, exposición oral y/o escrita y defensa del Trabajo Fin de Grado.

#### 5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Asistencia y participación activa en el aula.

Asistencia y participación activa en las prácticas de campo e itinerarios didácticos.

Pruebas de desarrollo escrito.

Realización de las prácticas externas.

Informe técnico final del tutor-responsable de la entidad receptora del estudiante en prácticas externas, que indique el grado de desarrollo de las prácticas y el grado de cumplimiento de sus obligaciones.

Informe final o memoria de las prácticas en la que el estudiante demuestre las habilidades y destrezas que ha obtenido mediante las mismas.

Preparación, desarrollo, presentación y defensa de un Trabajo Fin de Grado.



Tutorías Programadas del Trabajo Fin de Grado.			
5.5 NIVEL 1: Formación Básica			
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1			
NIVEL 2: Lengua			
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	RAMA	MATERIA	
Básica	Artes y Humanidades	Lengua	
ECTS NIVEL2	6	<b>'</b>	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Seme	stral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
6			
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA	RTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	ALEMÁN PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS	OTRAS	
No	No	No	
NIVEL 3: Gramática Normativa de	l Español		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Básica	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL		·	
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
6			
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA	RTE	·	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS	OTRAS	
No	No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APREN	DIZAJE		

- Conocer los mecanismos básicos del funcionamiento de la lengua española.
- Entender la lengua como un sistema de relaciones necesarias y asimilar el concepto de norma y sus implicaciones.
- Conocer y comprender la importancia del correcto uso de la lengua y reconocerla como una fuente de riqueza cultural y artística.
   Adquirir destreza en su manejo y considerarla un recurso valioso y clave para el desarrollo de su actividad profesional.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

La materia tiene un planteamiento general en el que se introducirá al alumno en el conocimiento de la Lengua Española desde varios puntos de vista: su situación actual en el panorama mundial, como la tercera lengua más hablada del mundo, su situación dentro de la Península Ibérica, en convivencia con otras lenguas y dialectos, así como su desarrollo en América Latina. De igual modo, se abarcará el análisis de la Gramática Española y las partes que la componen, con un estudio básico de los fundamentos de la Fonética y la Fonología, la Morfología y la Sintaxis del español.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Capacidad de análisis y síntesis geográficos
- CG2 Capacidad de organización y planificación en el análisis territorial
- CG4 Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
- CG5 Realización de estudios y propuestas territoriales relacionados con los procesos sociales y económicos, las políticas públicas, el paisaje y el medio ambiente
- CG6 Elaboración de planes de ordenación territorial a diferentes escalas
- CG7 Capacidad para expresarse oralmente y por escrito de una forma correcta, clara y adaptada al contexto
- CG8 Compromiso ético con la sostenibilidad, el respeto a los derechos fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, los valores democráticos, la multiculturalidad y la paz
- CG9 Creatividad e iniciativa para abordar los problemas del territorio
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

## 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Demostrar conocimientos que, además de apoyarse en libros de texto avanzados, incluya también otros procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CT2 Tener los conocimientos necesarios para la enseñanza en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente
- CT9 Comunicar y transmitir los conocimientos, la información, mediante los diferentes instrumentos de evaluación, así como los resultados de la investigación de manera oral y escrita correctamente, además de presentarlos y exponerlos públicamente utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación
- CT10 Trabajar tanto individualmente como en equipos interdisciplinares
- CT15 Expresar todas las competencias y habilidades adquiridas (específicas y transversales) durante todo el desarrollo del título

## 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE14 - Lograr el conocimiento de la lengua y la obra literaria y su posición dentro del "continuum" de la Historia

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Explicación y discusión de contenidos	29	100
Resolución, análisis y discusión de problemas prácticos propuestos	14	100
Actividades de evaluación	2	100
Actividades de seguimiento individual o grupal del aprendizaje	3	100



Actividades experimentales (Seminario/ Laboratorio)	15	100
Estudio independiente del alumnado (no presencial)	37.5	0
Preparación de exámenes (no presencial)	37.5	0
Preparación y realización de trabajos y proyectos (no presencial)	12	0

### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral.

Clases de presentación de ejercicios, trabajos, proyectos o estudio de casos.

Consolidación de conocimientos previos.

Consultas de fuentes de información (estadísticas, cartográficas, gráficas, históricas... digitales, manuscritas o vía web).

Estudio independiente de materias por parte del alumnado.

Experiencias y aplicaciones prácticas (dvd, cañón de vídeo, diapositivas...).

Lecturas bibliográficas recomendadas y obligatorias.

Planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas.

Preparación de exámenes.

Seguimiento individual o grupal de aprendizaje en tutorías.

## 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación activa en el aula.	10.0	30.0
Pruebas de desarrollo escrito.	70.0	90.0

## NIVEL 2: Literatura

## 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Literatura
ECTS NIVEL2	6	

## **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
A PANCALLA CONTRACTOR AND A DATE		

#### LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

ELIVORIO EN ENIO QUE DE EMITANTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

## NIVEL 3: Textos Fundamentales de la Literatura Española

## 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

#### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer la literatura española a través de una selección de textos representativos de cada periodo de su historia.
- Reconocer los autores, tendencias, corrientes y géneros que explican el panorama de la literatura española desde la Edad Media a la Contemporá-

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Estudio general e introductorio de autores, tendencias, corrientes y géneros que explican el panorama de la literatura española desde la Edad Media a la Contemporánea, basado en la lectura y análisis de textos fundamentales de dicha literatura.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

## 5.5.1.5 COMPETENCIAS

## 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Capacidad de análisis y síntesis geográficos
- CG2 Capacidad de organización y planificación en el análisis territorial
- CG3 Uso profesional de las tecnologías de la información geográfica y la elaboración e interpretación de la cartografía
- CG4 Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
- CG5 Realización de estudios y propuestas territoriales relacionados con los procesos sociales y económicos, las políticas públicas, el paisaje y el medio ambiente
- CG6 Elaboración de planes de ordenación territorial a diferentes escalas
- CG7 Capacidad para expresarse oralmente y por escrito de una forma correcta, clara y adaptada al contexto
- CG8 Compromiso ético con la sostenibilidad, el respeto a los derechos fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, los valores democráticos, la multiculturalidad y la paz
- CG9 Creatividad e iniciativa para abordar los problemas del territorio
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética



CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

## 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Demostrar conocimientos que, además de apoyarse en libros de texto avanzados, incluya también otros procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CT2 Tener los conocimientos necesarios para la enseñanza en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente
- CT9 Comunicar y transmitir los conocimientos, la información, mediante los diferentes instrumentos de evaluación, así como los resultados de la investigación de manera oral y escrita correctamente, además de presentarlos y exponerlos públicamente utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación
- CT10 Trabajar tanto individualmente como en equipos interdisciplinares

### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE14 - Lograr el conocimiento de la lengua y la obra literaria y su posición dentro del "continuum" de la Historia

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Explicación y discusión de contenidos	45	100
Resolución, análisis y discusión de problemas prácticos propuestos	13	100
Actividades de evaluación	2	100
Actividades de seguimiento individual o grupal del aprendizaje	3	100
Estudio independiente del alumnado (no presencial)	35	0
Preparación de exámenes (no presencial)	35	0
Preparación y realización de trabajos y proyectos (no presencial)	15	0

### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral.

Clases de presentación de ejercicios, trabajos, proyectos o estudio de casos.

Consolidación de conocimientos previos.

Aprendizaje a partir de documentos.

Estudio independiente de materias por parte del alumnado.

Lecturas bibliográficas recomendadas y obligatorias.

Planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas.

Preparación de exámenes.

Seguimiento individual o grupal de aprendizaje en tutorías.

Seminarios.

## 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación activa en el aula.	10.0	30.0
Pruebas de desarrollo escrito.	70.0	90.0

## NIVEL 2: Filosofía

#### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Filosofía
ECTS NIVEL2	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Corrientes Filosóficas y Científicas del Pensamiento Occidental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

## 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Entender una panorámica general del desarrollo del pensamiento filosófico y científico en el mundo occidental.
  Conocer los momentos de transición entre las diversas concepciones, doctrinas y sistemas filosóficos.
  Entender la evolución en la producción y recepción de textos y documentos filosóficos y científicos, desde las primitivas formas de la cultura oral hasta la documentación digitalizada de nuestra época.

## 5.5.1.3 CONTENIDOS

Esta materia ofrece un breve panorama de las diversas especialidades dentro de la filosofía contemporánea -filosofía política, filosofía del lenguaje, filosofía de la ciencia y filosofía estética que permita una comprensión del pensamiento filosófico actual. Cada uno de estos temas tiene la siguiente estructura: antecedentes, hitos principales, corrientes actuales.

## 5.5.1.4 OBSERVACIONES



#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Capacidad de análisis y síntesis geográficos
- CG2 Capacidad de organización y planificación en el análisis territorial
- CG3 Uso profesional de las tecnologías de la información geográfica y la elaboración e interpretación de la cartografía
- CG4 Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
- CG5 Realización de estudios y propuestas territoriales relacionados con los procesos sociales y económicos, las políticas públicas, el paisaje y el medio ambiente
- CG6 Elaboración de planes de ordenación territorial a diferentes escalas
- CG7 Capacidad para expresarse oralmente y por escrito de una forma correcta, clara y adaptada al contexto
- CG8 Compromiso ético con la sostenibilidad, el respeto a los derechos fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, los valores democráticos, la multiculturalidad y la paz
- CG9 Creatividad e iniciativa para abordar los problemas del territorio
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Demostrar conocimientos que, además de apoyarse en libros de texto avanzados, incluya también otros procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CT2 Tener los conocimientos necesarios para la enseñanza en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente
- CT9 Comunicar y transmitir los conocimientos, la información, mediante los diferentes instrumentos de evaluación, así como los resultados de la investigación de manera oral y escrita correctamente, además de presentarlos y exponerlos públicamente utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación
- CT10 Trabajar tanto individualmente como en equipos interdisciplinares

## 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE13 - Entender las corrientes filosóficas modernas y la metodología científica actual

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Explicación y discusión de contenidos	45	100
Resolución, análisis y discusión de problemas prácticos propuestos	13	100
Actividades de evaluación	2	100
Actividades de seguimiento individual o grupal del aprendizaje	3	100
Estudio independiente del alumnado (no presencial)	35	0
Preparación de exámenes (no presencial)	37	0
Preparación y realización de trabajos y proyectos (no presencial)	15	0

## 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral.





Consolidación de conocimientos previos.

Consultas de fuentes de información (estadísticas, cartográficas, gráficas, históricas... digitales, manuscritas o vía web).

Estudio independiente de materias por parte del alumnado.

Lecturas bibliográficas recomendadas y obligatorias.

Planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas.

Preparación de exámenes.

Seguimiento individual o grupal de aprendizaje en tutorías.

## 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación activa en el aula.	10.0	30.0
Pruebas de desarrollo escrito.	70.0	90.0

## NIVEL 2: Geografía

## 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Geografía
ECTS NIVEL2	12	

## **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
_	_	

## LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

## NIVEL 3: Geografía Humana

## 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE





CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Geografía de Europa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

## 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Comprender el funcionamiento integrado de los diferentes elementos y procesos naturales de escala global que determinan la composición, estructura y funcionamiento del medio en el que el ser humano se desenvuelve.
- Conocer y comprender las repercusiones de las actuaciones humanas en el planeta.
- Utilizar la información geográfica como instrumento de interpretación del territorio.
- Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socioterritoriales.
- Interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.
- Conocer y entender la organización territorial, la realidad socioeconómica, la importancia geoeconómica y geopolítica y la dinámica regional europea en el marco de una Europa unida.
- Evaluar el papel geoestratégico de Europa en el mundo.
- Evaluar la realidad presente y futura de los distintos países europeos y de las grandes áreas: peso político, económico e integración.

## 5.5.1.3 CONTENIDOS

La materia consta de dos asignaturas que abordan contenidos referidos a dos ramas de conocimiento de la Geografía: Humana y Análisis Geográfico

De este modo, la materia ofrece una aproximación al conocimiento de las cuestiones económicas, demográficas, políticas, culturales y ambientales que afectan a la Humanidad en la actualidad y que tienen su particular reflejo en el territorio. Finalmente, se da a conocer al alumno, de forma profunda, el estudio de los principales elementos (físicos, humanos, políticos y geo-históricos) de Europa, de sus conjuntos regionales y de sus paisajes naturales, rurales y urbanos y su interés en la ordenación del territorio. Los contenidos de la materia se orientan a destacar las interrelaciones existentes entre el ambiente, la economía, la sociedad y la cultura, como factores claves para comprender las comunidades actuales.

## 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS



#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Capacidad de análisis y síntesis geográficos
- CG2 Capacidad de organización y planificación en el análisis territorial
- CG3 Uso profesional de las tecnologías de la información geográfica y la elaboración e interpretación de la cartografía
- CG4 Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
- CG5 Realización de estudios y propuestas territoriales relacionados con los procesos sociales y económicos, las políticas públicas, el paisaje y el medio ambiente
- CG6 Elaboración de planes de ordenación territorial a diferentes escalas
- CG7 Capacidad para expresarse oralmente y por escrito de una forma correcta, clara y adaptada al contexto
- CG8 Compromiso ético con la sostenibilidad, el respeto a los derechos fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, los valores democráticos, la multiculturalidad y la paz
- CG9 Creatividad e iniciativa para abordar los problemas del territorio
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Demostrar conocimientos que, además de apoyarse en libros de texto avanzados, incluya también otros procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CT2 Tener los conocimientos necesarios para la enseñanza en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente
- CT7 Obtener datos de fuentes de información diversa (histórica, artística, patrimonial, geográfica y estadística), y adquirir conocimientos en un área de estudio a través de bibliografía avanzada y textos procedentes de la vanguardia de las disciplinas científicas
- CT9 Comunicar y transmitir los conocimientos, la información, mediante los diferentes instrumentos de evaluación, así como los resultados de la investigación de manera oral y escrita correctamente, además de presentarlos y exponerlos públicamente utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación
- CT10 Trabajar tanto individualmente como en equipos interdisciplinares
- CT11 Reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas en escalas espacio-temporales distintas
- CT12 Demostrar conocimiento y sensibilidad hacia el patrimonio natural y cultural en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva interdisciplinar

## 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE4 Reconocer la diversidad metodológica y analítica en el estudio del territorio, la sociedad y el patrimonio, así como de los procesos históricos de cambio y continuidad a los que se ven sometidos, desde una perspectiva multidisciplinar e integradora
- CE5 Conocer y comprender la visión sincrónica y diacrónica del comportamiento humano en el marco de la diversidad geográfica y de sus manifestaciones históricas y artísticas

## 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Explicación y discusión de contenidos	90	100
Resolución, análisis y discusión de problemas prácticos propuestos	26	100





Actividades de evaluación	4	100
Actividades de seguimiento individual o grupal del aprendizaje	2	100
Estudio independiente del alumnado (no presencial)	74	0
Preparación de exámenes (no presencial)	74	0
Preparación y realización de trabajos y proyectos (no presencial)	30	0

### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral.

Clases de presentación de ejercicios, trabajos, proyectos o estudio de casos.

Consolidación de conocimientos previos.

Consultas de fuentes de información (estadísticas, cartográficas, gráficas, históricas... digitales, manuscritas o vía web).

Aprendizaje a partir de documentos.

Diseño de proyectos, trabajos monográficos o de investigación (individuales o en grupos).

Estudio independiente de materias por parte del alumnado.

Experiencias y aplicaciones prácticas (dvd, cañón de vídeo, diapositivas...).

Lecturas bibliográficas recomendadas y obligatorias.

Planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas.

Prácticas en Laboratorios de Informática: TIC

Preparación de exámenes.

Seguimiento individual o grupal de aprendizaje en tutorías.

## 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación activa en el aula.	10.0	30.0
Pruebas de desarrollo escrito.	70.0	90.0

## NIVEL 2: Arte

No

FRANCÉS

## 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Arte
ECTS NIVEL2	12	•

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

CSV: 374339836188557194155724 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

No

**PORTUGUÉS** 

No

ALEMÁN

No	No	No	
ITALIANO	OTRAS	110	
No	No No		
NIVEL 3: Fundamentos de Arte Ar 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3	nuguo y Medievai		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESDI IECHE TEMBODAI	
		DESPLIEGUE TEMPORAL	
Básica	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL	Trama a	In arms a	
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
6			
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMP.	ARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No			
NIVEL 3: Fundamentos de Arte M	oderno v Contemporáneo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Básica	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL	i i		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
	6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10			
	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMP			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS	OTRAS	
No	No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APREN	NDIZAJE		

<sup>-</sup> Adquirir una sensibilidad para ver, leer e interpretar la obra de la Antigüedad y la Edad Media.



- Conocer los procesos artísticos de las diferentes culturas que se han desarrollado en el ámbito del mediterráneo desde la antigüedad hasta el siglo
- Conocer los aspectos principales de la terminología y conceptos específicos referidos al Arte Antiguo y Medieval.
- Adquirir una sensibilidad para ver, leer e interpretar la obra de la edad moderna hasta hoy en día.
   Conocer los procesos artísticos de las diferentes culturas que se han desarrollado en el ámbito del mediterráneo desde el siglo XVI hasta la actualidad
- Conocer los aspectos principales de la terminología y conceptos específicos referidos al Arte Moderno y Contemporáneo
- Identificar y utilizar las diferentes fuentes histórico-artísticas y valorarlas de manera crítica.
- Conocer las grandes creaciones artísticas y su singular importancia como documento histórico del proceso cultural que las hizo posibles.
- Desarrollar una sensibilidad respecto al pasado de las fuentes para su conocimiento y de la importancia social del patrimonio cultural.
- Realizar un análisis crítico, de síntesis y de creatividad intelectual.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignatura: Fundamentos del Arte Antiguo y Medieval

La asignatura abarca la Historia del Arte desde la Antigüedad hasta el siglo XV. Se plantea una visión de conjunto de algunos de los hitos más sobresalientes. Se proporciona al estudiante las herramientas básicas para conocer el desarrollo de la creación artística. Se trata de trascender del estudio de la Historia del Arte como mera sucesión de fases, para llegar a una comprensión más profunda de la atmósfera cultural, estética y social propia de cada época de la producción artística.

Asignatura: Fundamentos del Arte Moderno y Contemporáneo

La asignatura abarca la historia del arte desde el siglo XVI hasta la actualidad. Se plantea una visión de conjunto de algunos de los hitos más sobresalientes. Se proporciona al estudiante las herramientas básicas para conocer el desarrollo de la creación artística. Se trata de trascender del estudio de la historia del arte como mera sucesión de fases, para llegar a una comprensión más profunda de la atmósfera cultural, estética y social propia de cada época de la producción artística.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Capacidad de análisis y síntesis geográficos
- CG2 Capacidad de organización y planificación en el análisis territorial
- CG3 Uso profesional de las tecnologías de la información geográfica y la elaboración e interpretación de la cartografía
- CG4 Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
- CG5 Realización de estudios y propuestas territoriales relacionados con los procesos sociales y económicos, las políticas públicas, el paisaje y el medio ambiente
- CG6 Elaboración de planes de ordenación territorial a diferentes escalas
- CG7 Capacidad para expresarse oralmente y por escrito de una forma correcta, clara y adaptada al contexto
- CG8 Compromiso ético con la sostenibilidad, el respeto a los derechos fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, los valores democráticos, la multiculturalidad y la paz
- CG9 Creatividad e iniciativa para abordar los problemas del territorio
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

## 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Demostrar conocimientos que, además de apoyarse en libros de texto avanzados, incluya también otros procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CT2 Tener los conocimientos necesarios para la enseñanza en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente
- CT7 Obtener datos de fuentes de información diversa (histórica, artística, patrimonial, geográfica y estadística), y adquirir conocimientos en un área de estudio a través de bibliografía avanzada y textos procedentes de la vanguardia de las disciplinas científicas





CT9 - Comunicar y transmitir los conocimientos, la información, mediante los diferentes instrumentos de evaluación, así como los resultados de la investigación de manera oral y escrita correctamente, además de presentarlos y exponerlos públicamente utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación

### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - Conocer y comprender la visión sincrónica y diacrónica del comportamiento humano en el marco de la diversidad geográfica y de sus manifestaciones históricas y artísticas

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Explicación y discusión de contenidos	90	100
Resolución, análisis y discusión de problemas prácticos propuestos	26	100
Actividades de evaluación	4	100
Actividades de seguimiento individual o grupal del aprendizaje	6	100
Estudio independiente del alumnado (no presencial)	82	0
Preparación de exámenes (no presencial)	82	0
Preparación y realización de trabajos y proyectos (no presencial)	10	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral.

Clases de presentación de ejercicios, trabajos, proyectos o estudio de casos.

Consolidación de conocimientos previos.

Consultas de fuentes de información (estadísticas, cartográficas, gráficas, históricas... digitales, manuscritas o vía web).

Diseño de proyectos, trabajos monográficos o de investigación (individuales o en grupos).

Estudio independiente de materias por parte del alumnado.

Experiencias y aplicaciones prácticas (dvd, cañón de vídeo, diapositivas...).

Lecturas bibliográficas recomendadas y obligatorias.

Preparación de exámenes.

Seguimiento individual o grupal de aprendizaje en tutorías.

### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación activa en el aula.	10.0	30.0
Pruebas de desarrollo escrito.	50.0	80.0

#### NIVEL 2: Historia

## 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Historia
ECTS NIVEL2	18	

## **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**

ECTC C	ECTS S	ECTC C
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Historia de Europa			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Básica	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
6			
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA	RTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS	OTRAS	
No No			
NIVEL 3: Introducción a la Historia	: Teoría, Fuentes y Metodología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Básica	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
6			
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
	-		

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Patrimonio Histórico, Arqueológico	y Etnológico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Básica	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
	6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

## 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Asignatura: Historia de Europa:

- Conocer los grandes períodos, procesos y problemas de la historia, desde la prehistoria hasta el mundo actual.
- Comprender de una forma racional el pasado de la humanidad en su diversidad, a fin de relacionar los hechos del pasado con los del presente, y hacerlo comprensible a la sociedad.
- Expresar con claridad y coherencia los resultados de su indagación, empleando correctamente la terminología de la disciplina tanto en cualquier lengua nacional como en otras extranjeras de uso cotidiano en la bibliografía y los ámbitos científicos internacionales.
- Manifestar capacidad de reflexión y de análisis y espíritu crítico.
- Conocer los mecanismos de integración que han ido sucediéndose en diferentes circunstancias y con distintos objetivos a lo largo de los siglos, hasta culminar en la actual Unión Europea.

- Asignatura: Introducción a la Historia: Teoría, Fuentes y Metodología Desarrollar una introducción general a la historia que abarque todo el ámbito del historiador.
- Introducción a la evolución del concepto historia y de sus fundamentos teóricos.
- Aproximación al concepto de fuente histórica y a las diferentes fuentes que utiliza el historiador desde la prehistoria hasta la época contemporánea.
- Aproximación a los métodos de análisis utilizados en la investigación histórica.

Asignatura: Patrimonio Histórico, Arqueológico y Etnológico

- Lograr una formación suficiente en el campo de la intervención, gestión, protección y difusión del Patrimonio Arqueológico, así como un buen conocimiento de la normativa legal vigente en dicho ámbito.
- Conseguir una formación suficiente en el campo de la intervención, gestión, protección y difusión del Patrimonio Etnológico, así como un buen conocimiento de la normativa legal vigente en dicho ámbito. - Tener un conocimiento adecuado de las bases teóricas, los conceptos y los métodos de estudio, recuperación y tratamiento relativos tanto al Patrimonio Arqueológico como al Patrimonio Etnológico, con una atención especial el estado de ambos patrimonios en el territorio de la comunidad autónoma extremeña.
- Conseguir una valorización óptima de los museos de toda índole como elementos imprescindibles en la gestión actual del patrimonio.
- Obtener una información especializada acerca de la naturaleza, las funciones y los rasgos singulares de los museos arqueológicos. Dotar al alumno de las capacidades necesarias para efectuar un análisis serio y riguroso en torno a las especificidades de los museos etnológicos y su relación con los estudios de naturaleza antropológica. - Obtener una formación correcta del alumno en torno, cuando menos, a los apartados siguientes:
- a) Concepto y funciones del museo;
- b) Museología y Museografía,c) la función didáctica de los museos;
- d) Los museos de sitio: yacimientos arqueológicos y centros de interpretación;
- e) Los museos destinados a preservar la cultura popular: los centros etnológicos

## 5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignatura: Historia de Europa:





Análisis general y diacrónico los procesos históricos y culturales (con sus correspondientes expresiones religiosas, literarias, lingüísticas, artísticas, etc.) más importantes que han surgido en el continente europeo. Reflexión sobre los factores que han hecho posible, o han podido dificultar, con sus avances y retrocesos, la emergencia de una identidad europea, plasmada a partir de mediados del siglo XX en una serie de instituciones comunes y en un complejo e interesante proceso de integración, ilusionante para muchos, controvertido para otros, y no exento de incertidumbre para todos. El principal objetivo es, por tanto, que el alumno conozca la Historia de Europa desde una óptica comparada e integradora, y los diferentes proyectos que han surgido históricamente sobre la posibilidad de construir un espacio de convivencia europeo común y compartido.

Asignatura: Introducción a la Historia: Teoría, Fuentes y Metodología

En esta asignatura se pretende dar una introducción general a la historia que abarque todo el ámbito del historiador, desde el concepto y su evolución, hasta los fundamentos teóricos de la misma. A su vez se trabajará el concepto de fuente histórica y se analizarán las diferentes fuentes que puede utilizar el historiador, desde prehistoria hasta la época contemporánea, utilizando para ello diferentes metodologías de investigación histórica.

Asignatura: Patrimonio Histórico, Arqueológico y Etnológico

En esta asignatura se pretende lograr una buena formación en el campo de la intervención, gestión y protección del Patrimonio Histórico, Arqueológico y Etnológico, así como el conocimiento de las normas vigentes en este ámbito. A su vez se impartirán las bases teóricas y métodos más adecuados para el estudio, recuperación y tratamiento del Patrimonio, con especial atención en el ámbito de la comunidad autónoma extremeña. También se trabajará sobre la naturaleza, funciones y rasgos de los museos, como elementos imprescindibles para la gestión actual del patrimonio.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Capacidad de análisis y síntesis geográficos
- CG2 Capacidad de organización y planificación en el análisis territorial
- CG3 Uso profesional de las tecnologías de la información geográfica y la elaboración e interpretación de la cartografía
- CG4 Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
- CG5 Realización de estudios y propuestas territoriales relacionados con los procesos sociales y económicos, las políticas públicas, el paisaje y el medio ambiente
- CG6 Elaboración de planes de ordenación territorial a diferentes escalas
- CG7 Capacidad para expresarse oralmente y por escrito de una forma correcta, clara y adaptada al contexto
- CG8 Compromiso ético con la sostenibilidad, el respeto a los derechos fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, los valores democráticos, la multiculturalidad y la paz
- CG9 Creatividad e iniciativa para abordar los problemas del territorio
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

## 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Demostrar conocimientos que, además de apoyarse en libros de texto avanzados, incluya también otros procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CT2 Tener los conocimientos necesarios para la enseñanza en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente
- CT5 Transmitir información y conocimientos de manera ordenada, sencilla y fácilmente comprensible comprensible.
- CT6 Emprender estudios posteriores con la necesaria solvencia
- CT7 Obtener datos de fuentes de información diversa (histórica, artística, patrimonial, geográfica y estadística), y adquirir conocimientos en un área de estudio a través de bibliografía avanzada y textos procedentes de la vanguardia de las disciplinas científicas
- CT11 Reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas en escalas espacio-temporales distintas





CT16 - Conocer las civilizaciones y mentalidades que se han desarrollado en España desde sus orígenes hasta época contemporánea, como marco necesario para el estudio diacrónico de la Geografía

### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Reconocer la diversidad metodológica y analítica en el estudio del territorio, la sociedad y el patrimonio, así como de los procesos históricos de cambio y continuidad a los que se ven sometidos, desde una perspectiva multidisciplinar e integradora

CE5 - Conocer y comprender la visión sincrónica y diacrónica del comportamiento humano en el marco de la diversidad geográfica y de sus manifestaciones históricas y artísticas

5.5.1.6 ACTIV	JIDADES	FORMA	PAVIT
3.3.1.0 ACTI		TUKWE	LIIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Explicación y discusión de contenidos	135	100
Resolución, análisis y discusión de problemas prácticos propuestos	39	100
Actividades de evaluación	6	100
Actividades de seguimiento individual o grupal del aprendizaje	9	100
Estudio independiente del alumnado (no presencial)	105	0
Preparación de exámenes (no presencial)	111	0
Preparación y realización de trabajos y proyectos (no presencial)	45	0

## 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral.

Consolidación de conocimientos previos.

Aprendizaje a partir de documentos.

Estudio independiente de materias por parte del alumnado.

Lecturas bibliográficas recomendadas y obligatorias.

Planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas.

Preparación de exámenes.

Seguimiento individual o grupal de aprendizaje en tutorías.

## 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación activa en el aula.	10.0	30.0
Pruebas de desarrollo escrito.	70.0	90.0

## 5.5 NIVEL 1: Contenidos Fundamentales de Geografía

## 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

## NIVEL 2: Geografía Física

### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARACTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	30

### **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		12
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	12	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
NIVEL 3: Climatología				
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Obligatoria	6	Semestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL				
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
6				
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS	OTRAS		
No	No	No		
NIVEL 3: Geomorfología				
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Obligatoria	6	Semestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL				
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
T CMG G	6	TOTAL CONTROL OF THE		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		

No	No	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
NIVEL 3: Biogeografía	ogeografía			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Obligatoria	6	Semestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL				
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
	6			
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
NIVEL 3: Geografía del Medio Natural				
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Obligatoria	6	Semestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL				
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
		6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	<u>'</u>			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			

NIVEL 3: Agua y Suelo en los Geosistemas				
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Obligatoria	6	Semestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL				
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
		6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			

#### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer y comprender los conceptos básicos de la Geografía Física.
- Describir y analizar la dinámica de los principales procesos geomorfológicos.
   Ilustrar y analizar las interrelaciones existentes entre las formas de relieve y los factores modeladores.
- Reconocer y caracterizar las formas del relieve.
- Comprender las variaciones espaciales y temporales de la morfogénesis.
- Conocer y analizar los fundamentos de la circulación general atmosférica en las distintas latitudes y su relación con los tipos de tiempo resultantes y la distribución de los climas en el mundo.
- Analizar e interpretar datos climáticos.
- Comprender el estado del tiempo a partir del análisis de mapas sinópticos.
- Comprender la importancia de la interacción clima-hombre, tanto desde el punto de vista de los recursos terrestres (energía, agua), como de los ries-
- Comprender el funcionamiento integrado de los diferentes elementos y procesos naturales de escala global que determinan la composición, estructura y funcionamiento del medio en el que el ser humano se desenvuelve
- Conocer y comprender las repercusiones de las actuaciones humanas en el planeta.
- Utilizar la información geográfica como instrumento de interpretación del territorio.
- Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socioterritoriales.
- Interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.
   Interpretar las características del sistema hidrológico dentro de un contexto territorial y conocer su dinámica hídrica.
- Abordar estudios de hidrología superficial y subsuperficial.
- Conocer los factores y procesos de formación del suelo.
  Estudiar los componentes y propiedades del suelo y sus horizontes.
- Interpretar las clasificaciones tipológicas de suelo existentes, así como su cartografía.
- Interpretar las características del medio biótico dentro de un contexto territorial.
- Conocer las características de los principales ecosistemas.
- Abordar estudios bioclimáticos y de inventarios de flora y fauna.
   Trabajar con la cartografía temática existente sobre aspectos biogeográficos (mapa forestal, distribución de hábitats, etc.).

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

La materia consta de cinco asignaturas que aborda el medio natural desde diferentes perspectivas. En primer lugar, la Geografía del Medio Natural da una visión integral del medio físico a los estudiantes, sirviendo como base para las posteriores asignaturas, de carácter más específico. Los elementos agua y suelo son abordados en la asignatura Agua y Suelos en los Geosistemas, la dinámica atmosférica y los diferentes tipos de clima y tiempo son estudiados en Climatología, las formas del relieve y los procesos que las originan se analizan en Geomorfología, y, finalmente, el estudiante abarca la parte viva (vegetación y fauna, principalmente) del medio natural en la asignatura de Biogeografía.

En todas las asignaturas, se analizan pormenorizadamente los factores causantes, así como la gran diversidad de procesos específicos y sus interrelaciones en el medio geográfico, desde una perspectiva espacio-temporal cambiante (carácter dinámico). De este modo, aquello que ocurre en la atmósfera y en el interior de la Tierra, y sus efectos sobre el ciclo del agua, los procesos de orogénesis, erosión y meteorización, así como de edafogénesis o colonización por especies vegetales y/o animales, es estudiado desde diferentes perspectivas con el objetivo de poder comprender el porqué de la distribución de las diferentes formas (vegetales, paisajísticas, geomorfológicas, etc.) sobre la superficie terrestre, que son recogidas, descritas y analizadas en la cartografía temática existente.

## 5.5.1.4 OBSERVACIONES

## 5.5.1.5 COMPETENCIAS



#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Capacidad de análisis y síntesis geográficos
- CG2 Capacidad de organización y planificación en el análisis territorial
- CG3 Uso profesional de las tecnologías de la información geográfica y la elaboración e interpretación de la cartografía
- CG4 Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
- CG5 Realización de estudios y propuestas territoriales relacionados con los procesos sociales y económicos, las políticas públicas, el paisaje y el medio ambiente
- CG6 Elaboración de planes de ordenación territorial a diferentes escalas
- CG7 Capacidad para expresarse oralmente y por escrito de una forma correcta, clara y adaptada al contexto
- CG8 Compromiso ético con la sostenibilidad, el respeto a los derechos fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, los valores democráticos, la multiculturalidad y la paz
- CG9 Creatividad e iniciativa para abordar los problemas del territorio
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Demostrar conocimientos que, además de apoyarse en libros de texto avanzados, incluya también otros procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CT2 Tener los conocimientos necesarios para la enseñanza en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente
- CT3 Aplicar los conocimientos de una forma profesional y poseer competencias para la elaboración de argumentos y la resolución de problemas
- CT4 Conseguir información adecuada para valorar y reflexionar sobre temas de carácter científico, social o ético.
- CT5 Transmitir información y conocimientos de manera ordenada, sencilla y fácilmente comprensible comprensible.
- CT6 Emprender estudios posteriores con la necesaria solvencia
- CT7 Obtener datos de fuentes de información diversa (histórica, artística, patrimonial, geográfica y estadística), y adquirir conocimientos en un área de estudio a través de bibliografía avanzada y textos procedentes de la vanguardia de las disciplinas
- CT8 Analizar, tratar y representar datos mediante la aplicación de técnicas informáticas relativas a la Geografía
- CT9 Comunicar y transmitir los conocimientos, la información, mediante los diferentes instrumentos de evaluación, así como los resultados de la investigación de manera oral y escrita correctamente, además de presentarlos y exponerlos públicamente utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación
- CT10 Trabajar tanto individualmente como en equipos interdisciplinares
- CT11 Reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas en escalas espacio-temporales
- CT12 Demostrar conocimiento y sensibilidad hacia el patrimonio natural y cultural en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva interdisciplinar
- CT13 Diseñar y gestionar proyectos y trabajos, siendo responsables y mostrando actitudes de cuidado y de precisión objetiva en la calidad de los trabajos resultantes, favoreciendo la aportación de soluciones prácticas y aplicadas de cara a la reactivación de la relación Universidad-Sociedad



CT14 - Adaptarse a nuevas situaciones, siendo fundamental para ello el desarrollo de habilidades relacionadas con la creatividad, la innovación y la motivación por estar en un continuo proceso de aprendizaje

CT15 - Expresar todas las competencias y habilidades adquiridas (específicas y transversales) durante todo el desarrollo del título

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE1 Conocer, comprender e interpretar el territorio e interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana
- CE7 Relacionar y sintetizar información territorial transversal con capacidad para entender el lenguaje y las propuestas de otros especialistas
- CE10 Analizar e interpretar los paisajes mediante el trabajo de campo y el conocimiento directo del territorio
- CE11 Generar sensibilidad e interés por los temas territoriales y ambientales

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Explicación y discusión de contenidos	145	100
Resolución, análisis y discusión de problemas prácticos propuestos	70	100
Actividades de evaluación	10	100
Actividades de seguimiento individual o grupal del aprendizaje	5	100
Actividades experimentales (Seminario/ Laboratorio)	75	100
Estudio independiente del alumnado (no presencial)	187.5	0
Preparación de exámenes (no presencial)	187.5	0
Preparación y realización de trabajos y proyectos (no presencial)	70	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral.

Clases de presentación de ejercicios, trabajos, proyectos o estudio de casos.

Consolidación de conocimientos previos.

Consultas de fuentes de información (estadísticas, cartográficas, gráficas, históricas... digitales, manuscritas o vía web).

Aprendizaje a partir de documentos.

Diseño de proyectos, trabajos monográficos o de investigación (individuales o en grupos).

Estudio independiente de materias por parte del alumnado.

Experiencias y aplicaciones prácticas (dvd, cañón de vídeo, diapositivas...).

Lecturas bibliográficas recomendadas y obligatorias.

Planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas.

Prácticas en Laboratorios de Informática: TIC

Preparación de exámenes.

Seguimiento individual o grupal de aprendizaje en tutorías.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación activa en el aula.	10.0	30.0
Pruebas de desarrollo escrito.	70.0	90.0

#### NIVEL 2: Geografía Humana

### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
----------	-------------

ECTS NIVEL 2 24			
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			
ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
	6		
ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
6	6		
ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
CATALÁN	EUSKERA		
No	No		
VALENCIANO	INGLÉS		
No	No		
ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No		
OTRAS			
No			
ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
6	Semestral		
ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
	6		
ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CATALÁN	EUSKERA		
CATALÁN No	EUSKERA No		
No	No		
No VALENCIANO	No INGLÉS		
No VALENCIANO No	No INGLÉS No		
No VALENCIANO No ALEMÁN	No INGLÉS No PORTUGUÉS		
No VALENCIANO No ALEMÁN No	No INGLÉS No PORTUGUÉS		
No VALENCIANO No ALEMÁN No OTRAS	No INGLÉS No PORTUGUÉS		
No VALENCIANO No ALEMÁN No OTRAS	No INGLÉS No PORTUGUÉS		
No VALENCIANO No ALEMÁN No OTRAS	No INGLÉS No PORTUGUÉS		
No VALENCIANO No ALEMÁN No OTRAS	No INGLÉS No PORTUGUÉS No		
No VALENCIANO No ALEMÁN No OTRAS No	No INGLÉS No PORTUGUÉS No DESPLIEGUE TEMPORAL		
No VALENCIANO No ALEMÁN No OTRAS No	No INGLÉS No PORTUGUÉS No DESPLIEGUE TEMPORAL		
	ECTS Semestral 2  ECTS Semestral 5 6 ECTS Semestral 8 ECTS Semestral 11  CATALÁN No VALENCIANO No ALEMÁN No OTRAS No  ECTS ASIGNATURA 6  ECTS Semestral 2  ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 8		

	6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPART	'E		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Geografía Urbana			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
		6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPART	E		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Geografía Económica			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
6			
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPART	E		

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

- Saber las claves que influyen en la conformación de los paisajes agrarios, su localización, sus características internas, las transformaciones o cambios espacio-temporales en los mismos y las formas espaciales a las que dan lugar, así como analizar e interpretar sus distribuciones en el espacio
- Identificar los principales problemas de los espacios rurales y agrarios (sociales, económicos, demográficos, ambientales, culturales, etc.) y tomar una actitud crítica y favorable para aportar soluciones individuales o en grupo.
- Conocer los contenidos fundamentales de la Geografía Urbana, el Urbanismo y la Planificación Urbanística, sus métodos de investigación, y técnicas instrumentales de ordenación.
- Dominar los procesos de análisis, diagnóstico y prognosis de los procesos urbanos, de los agentes públicos y privados intervinientes y de las lógicas que determinan sus actuaciones.
- Dominar las técnicas de análisis y comentarios de la cartografía territorial y de la planimetría urbana utilizada en la formulación de Planos de Información y Planos de Ordenación.
- Conocer los factores condicionantes de la distribución de la población mundial.
- Saber analizar la dinámica vegetativa y espacial de la población.
- Evaluar los comportamientos y estructuras demográficas
- Mostrar capacidad conceptual, metodológica e instrumental para la interpretación de los procesos territoriales y de los problemas socioeconómicos a escala planetaria.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

La materia consta de cuatro asignaturas que aborda el medio humano desde diferentes perspectivas.

En primer lugar, la Geografía de la Población permite estudiar la distribución espacial, estructura y dinámica de la población y de los procesos y cam-

La Geografía Económica y modelos de desarrollo permite el estudio de la planificación y gestión del territorio y de los recursos (humanos, sociales, económicos, naturales, culturales y patrimoniales) desde una perspectiva interdisciplinar y utilizando metodologías y técnicas de estudio transversales.

Por último, con las asignaturas de Geografía Rural y Geografía Urbana, como ciencias del territorio, se introducirán los instrumentos para la planificación y gestión del suelo rústico y urbano, reconociendo agentes, políticas, planes, proyectos y lógicas de ordenación, con un marcado carácter de disciplinas profesionales y aplicadas.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Capacidad de análisis y síntesis geográficos
- CG2 Capacidad de organización y planificación en el análisis territorial
- CG3 Uso profesional de las tecnologías de la información geográfica y la elaboración e interpretación de la cartografía
- CG4 Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
- CG5 Realización de estudios y propuestas territoriales relacionados con los procesos sociales y económicos, las políticas públicas, el paisaje y el medio ambiente
- CG6 Elaboración de planes de ordenación territorial a diferentes escalas
- CG7 Capacidad para expresarse oralmente y por escrito de una forma correcta, clara y adaptada al contexto
- CG8 Compromiso ético con la sostenibilidad, el respeto a los derechos fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, los valores democráticos, la multiculturalidad y la paz
- CG9 Creatividad e iniciativa para abordar los problemas del territorio
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Demostrar conocimientos que, además de apoyarse en libros de texto avanzados, incluya también otros procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CT2 Tener los conocimientos necesarios para la enseñanza en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente
- CT3 Aplicar los conocimientos de una forma profesional y poseer competencias para la elaboración de argumentos y la resolución de problemas
- CT4 Conseguir información adecuada para valorar y reflexionar sobre temas de carácter científico, social o ético.
- CT5 Transmitir información y conocimientos de manera ordenada, sencilla y fácilmente comprensible comprensible.
- CT6 Emprender estudios posteriores con la necesaria solvencia
- CT7 Obtener datos de fuentes de información diversa (histórica, artística, patrimonial, geográfica y estadística), y adquirir conocimientos en un área de estudio a través de bibliografía avanzada y textos procedentes de la vanguardia de las disciplinas científicas
- CT8 Analizar, tratar y representar datos mediante la aplicación de técnicas informáticas relativas a la Geografía
- CT9 Comunicar y transmitir los conocimientos, la información, mediante los diferentes instrumentos de evaluación, así como los resultados de la investigación de manera oral y escrita correctamente, además de presentarlos y exponerlos públicamente utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación
- CT10 Trabajar tanto individualmente como en equipos interdisciplinares
- CT11 Reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas en escalas espacio-temporales distintas
- CT12 Demostrar conocimiento y sensibilidad hacia el patrimonio natural y cultural en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva interdisciplinar
- CT13 Diseñar y gestionar proyectos y trabajos, siendo responsables y mostrando actitudes de cuidado y de precisión objetiva en la calidad de los trabajos resultantes, favoreciendo la aportación de soluciones prácticas y aplicadas de cara a la reactivación de la relación Universidad-Sociedad
- CT14 Adaptarse a nuevas situaciones, siendo fundamental para ello el desarrollo de habilidades relacionadas con la creatividad, la innovación y la motivación por estar en un continuo proceso de aprendizaje
- CT15 Expresar todas las competencias y habilidades adquiridas (específicas y transversales) durante todo el desarrollo del título

### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE1 Conocer, comprender e interpretar el territorio e interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana
- CE4 Reconocer la diversidad metodológica y analítica en el estudio del territorio, la sociedad y el patrimonio, así como de los procesos históricos de cambio y continuidad a los que se ven sometidos, desde una perspectiva multidisciplinar e integradora
- CE5 Conocer y comprender la visión sincrónica y diacrónica del comportamiento humano en el marco de la diversidad geográfica y de sus manifestaciones históricas y artísticas
- CE7 Relacionar y sintetizar información territorial transversal con capacidad para entender el lenguaje y las propuestas de otros especialistas
- CE9 Interrelacionar los fenómenos a diferentes escalas territoriales, especialmente en el marco de la Ordenación del Territorio
- CE10 Analizar e interpretar los paisajes mediante el trabajo de campo y el conocimiento directo del territorio
- CE11 Generar sensibilidad e interés por los temas territoriales y ambientales

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA HORAS PRESENCIALIDAD

Explicación y discusión de contenidos	116	100
Resolución, análisis y discusión de problemas prácticos propuestos	56	100
Actividades de evaluación	8	100
Actividades de seguimiento individual o grupal del aprendizaje	4	100
Actividades experimentales (Seminario/ Laboratorio)	60	100
Estudio independiente del alumnado (no presencial)	150	0
Preparación de exámenes (no presencial)	150	0
Preparación y realización de trabajos y proyectos (no presencial)	56	0

### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral.

Clases de presentación de ejercicios, trabajos, proyectos o estudio de casos.

Consolidación de conocimientos previos.

Consultas de fuentes de información (estadísticas, cartográficas, gráficas, históricas... digitales, manuscritas o vía web).

Aprendizaje a partir de documentos.

Diseño de proyectos, trabajos monográficos o de investigación (individuales o en grupos).

Estudio independiente de materias por parte del alumnado.

Experiencias y aplicaciones prácticas (dvd, cañón de vídeo, diapositivas...).

Lecturas bibliográficas recomendadas y obligatorias.

Planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas.

Prácticas en Laboratorios de Informática: TIC

Preparación de exámenes.

Seguimiento individual o grupal de aprendizaje en tutorías.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación activa en el aula.	10.0	30.0
Pruebas de desarrollo escrito.	70.0	90.0

#### NIVEL 2: Geografía Regional

### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	30

### **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		12
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
		I

### LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
------------	---------	---------

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	NO
No	No	
	NO	
NIVEL 3: Políticas Regionales Europeas  5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		Schestral
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Geografía de Extremadura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
EC15 Sellesti al 4	6	EC15 Semestral 0
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS	OTRAS	
No	No	No	
NIVEL 3: Geografía Regional			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
6			
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	I		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS	OTRAS	
No	No		
NIVEL 3: Geografía de España			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
		6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS	OTRAS	
No	No	No	
NIVEL 3: Paisaje, Sociedad y Territorio			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	

Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

- Conocer y comprender las repercusiones de las actuaciones humanas en el planeta.
- Comprender la importancia de la Geografía Regional para el estudio del territorio.
- Conocer criterios, métodos y escalas de regionalización.
- Interrelacionar los fenómenos y procesos naturales, sociales y económicos a diferentes escalas territoriales.
- Mostrar un conocimiento regional de grandes ámbitos geográficos a escala planetaria: de Europa, de España y de las Comunidades Autónomas.
- Conocer y comprender el medio geográfico español.
- Evaluar la existencia de desigualdades y desequilibrios territoriales.
- Conocer el medio geográfico extremeño y comprender su estructura y diversidad territorial.
- Saber valorar los acontecimientos socioeconómicos de mayor relevancia en la historia reciente de la comunidad autónoma de Extremadura.
- Aplicar los conocimientos teóricos, metodológicos e instrumentales, en la comprensión de las políticas regionales comunitarias.
- Interpretar la diversidad y complejidad del hecho regional europeo.
  Conocer la evolución del concepto de paisaje.
- Valorar el paisaje en sus múltiples tipos y dinámicas.
- Conocer y comprender el paisaje como una síntesis de la acción humana sobre el territorio.
- Conocer, comprender e interpretar el territorio e interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana. Utilizar la información geográfica como instrumento de interpretación del territorio.
- Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socioterritoriales.
- Interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Las interrelaciones existentes entre el ambiente, la economía, la sociedad y la cultura, como factores claves para comprender las sociedades actuales y la regionalización a diferentes escalas. La Geografía permite explicar el origen del concepto del paisaje, así como su evolución y tipos. Revelando las claves para realizar proyecciones de futuro acerca del mismo. De igual modo, el análisis histórico del paisaje y su impronta física permite conocer la importancia del paisaje en la cultura y el patrimonio de las sociedades. Esta materia también se orienta a destacar las interrelaciones existentes entre el ambiente, la economía, la sociedad y la cultura, como factores claves para comprender las comunidades actuales.

De manera específica se aborda, el estudio territorial de la realidad histórica, presente y prospectiva de España y Extremadura, tanto en sus aspectos físicos como humanos (posibles hipótesis de organización, demografía y economía). Por otro, en un contexto de crisis global y auge de los movimientos de tipología nacionalista se analiza la Unión Europea, a través de sus principales retos y potencialidades.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

## 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Capacidad de análisis y síntesis geográficos
- CG2 Capacidad de organización y planificación en el análisis territorial
- CG3 Uso profesional de las tecnologías de la información geográfica y la elaboración e interpretación de la cartografía
- CG4 Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
- CG5 Realización de estudios y propuestas territoriales relacionados con los procesos sociales y económicos, las políticas públicas, el paisaje y el medio ambiente

- CG6 Elaboración de planes de ordenación territorial a diferentes escalas
- CG7 Capacidad para expresarse oralmente y por escrito de una forma correcta, clara y adaptada al contexto
- CG8 Compromiso ético con la sostenibilidad, el respeto a los derechos fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, los valores democráticos, la multiculturalidad y la paz
- CG9 Creatividad e iniciativa para abordar los problemas del territorio
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Demostrar conocimientos que, además de apoyarse en libros de texto avanzados, incluya también otros procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CT2 Tener los conocimientos necesarios para la enseñanza en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente
- CT3 Aplicar los conocimientos de una forma profesional y poseer competencias para la elaboración de argumentos y la resolución de problemas
- CT4 Conseguir información adecuada para valorar y reflexionar sobre temas de carácter científico, social o ético.
- CT5 Transmitir información y conocimientos de manera ordenada, sencilla y fácilmente comprensible comprensible.
- CT6 Emprender estudios posteriores con la necesaria solvencia
- CT7 Obtener datos de fuentes de información diversa (histórica, artística, patrimonial, geográfica y estadística), y adquirir conocimientos en un área de estudio a través de bibliografía avanzada y textos procedentes de la vanguardia de las disciplinas científicas
- CT8 Analizar, tratar y representar datos mediante la aplicación de técnicas informáticas relativas a la Geografía
- CT9 Comunicar y transmitir los conocimientos, la información, mediante los diferentes instrumentos de evaluación, así como los resultados de la investigación de manera oral y escrita correctamente, además de presentarlos y exponerlos públicamente utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación
- CT10 Trabajar tanto individualmente como en equipos interdisciplinares
- CT11 Reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas en escalas espacio-temporales distintas
- CT12 Demostrar conocimiento y sensibilidad hacia el patrimonio natural y cultural en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva interdisciplinar
- CT13 Diseñar y gestionar proyectos y trabajos, siendo responsables y mostrando actitudes de cuidado y de precisión objetiva en la calidad de los trabajos resultantes, favoreciendo la aportación de soluciones prácticas y aplicadas de cara a la reactivación de la relación Universidad-Sociedad
- CT14 Adaptarse a nuevas situaciones, siendo fundamental para ello el desarrollo de habilidades relacionadas con la creatividad, la innovación y la motivación por estar en un continuo proceso de aprendizaje
- CT15 Expresar todas las competencias y habilidades adquiridas (específicas y transversales) durante todo el desarrollo del título

### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE1 Conocer, comprender e interpretar el territorio e interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana
- CE2 Explicar la diversidad de lugares, regiones y localizaciones y comprender las relaciones espaciales
- CE3 Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socioterritoriales





- CE4 Reconocer la diversidad metodológica y analítica en el estudio del territorio, la sociedad y el patrimonio, así como de los procesos históricos de cambio y continuidad a los que se ven sometidos, desde una perspectiva multidisciplinar e integradora
- CE5 Conocer y comprender la visión sincrónica y diacrónica del comportamiento humano en el marco de la diversidad geográfica y de sus manifestaciones históricas y artísticas
- CE7 Relacionar y sintetizar información territorial transversal con capacidad para entender el lenguaje y las propuestas de otros especialistas
- CE9 Interrelacionar los fenómenos a diferentes escalas territoriales, especialmente en el marco de la Ordenación del Territorio
- CE10 Analizar e interpretar los paisajes mediante el trabajo de campo y el conocimiento directo del territorio
- CE11 Generar sensibilidad e interés por los temas territoriales y ambientales

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Explicación y discusión de contenidos	225	100
Resolución, análisis y discusión de problemas prácticos propuestos	65	100
Actividades de evaluación	10	100
Actividades de seguimiento individual o grupal del aprendizaje	5	100
Estudio independiente del alumnado (no presencial)	185	0
Preparación de exámenes (no presencial)	185	0
Preparación y realización de trabajos y proyectos (no presencial)	75	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral.

Clases de presentación de ejercicios, trabajos, proyectos o estudio de casos.

Consolidación de conocimientos previos.

Consultas de fuentes de información (estadísticas, cartográficas, gráficas, históricas... digitales, manuscritas o vía web).

Aprendizaje a partir de documentos.

Diseño de proyectos, trabajos monográficos o de investigación (individuales o en grupos).

Estudio independiente de materias por parte del alumnado.

Experiencias y aplicaciones prácticas (dvd, cañón de vídeo, diapositivas...).

Lecturas bibliográficas recomendadas y obligatorias.

Planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas.

Prácticas en Laboratorios de Informática: TIC

Preparación de exámenes.

Seguimiento individual o grupal de aprendizaje en tutorías.

### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación activa en el aula.	10.0	30.0
Pruebas de desarrollo escrito.	70.0	90.0

### NIVEL 2: Ordenación y Gestión del Territorio y de los Recursos

#### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	24
DECDI IECLIE TEMPODAL . Comoctrol	



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos para la Ordenació		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL	1	
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Técnicas y Reconocimiento de C	ampo 1	
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
L		ļ.

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	1	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Técnicas y Reconocimiento de Cam	po 2	
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Desarrollo Territorial y Local		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

- Conocer el origen, conceptos y evolución del desarrollo rural y territorial
- Saber las claves evolutivas del Desarrollo Local en Europa España y Extremadura
- Analizar y evaluar la incidencia del reglamento del FEADER y los Programas LEADER en EU, España y Extremadura
- Comprender los objetivos, aplicación, exitos y fracasos de la Ley de Desarrollo Sostenible para el Mundo Rural y los Planes de Zona
- Dominar los fundamentos para la Ordenación del Territorio
- Analizar la legislación sobre la Ordenación del Territorio
- Dominar las técnicas habituales en la Ordenación del Territorio
- Conocer la realidad geográfica sobre el terreno
- Entrar en contacto directo con la realidad social, económica, humana y física, a través de los itinerarios didácticos
- Realizar trabajos en equipo y la observación directa

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Concepto, objetivos y principios de actuación del Desarrollo Territorial y Local y de la Ordenación del Territorio.

Práctica y/o itinerario didáctico en una Comunidad Autónoma Española (a determinar). Realización de trabajos previos del alumno/a en grupos.

- 1.- Caracterización física
- Paisajes agrarios y naturales.
- 3.- Población y poblamiento
- 4.- Actividades económicas y turismo.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Capacidad de análisis y síntesis geográficos
- CG2 Capacidad de organización y planificación en el análisis territorial
- CG3 Uso profesional de las tecnologías de la información geográfica y la elaboración e interpretación de la cartografía
- CG4 Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
- CG5 Realización de estudios y propuestas territoriales relacionados con los procesos sociales y económicos, las políticas públicas, el paisaje y el medio ambiente
- CG6 Elaboración de planes de ordenación territorial a diferentes escalas
- CG7 Capacidad para expresarse oralmente y por escrito de una forma correcta, clara y adaptada al contexto
- CG8 Compromiso ético con la sostenibilidad, el respeto a los derechos fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, los valores democráticos, la multiculturalidad y la paz
- CG9 Creatividad e iniciativa para abordar los problemas del territorio
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Demostrar conocimientos que, además de apoyarse en libros de texto avanzados, incluya también otros procedentes de la vanguardia de su campo de estudio



- CT2 Tener los conocimientos necesarios para la enseñanza en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente
- CT3 Aplicar los conocimientos de una forma profesional y poseer competencias para la elaboración de argumentos y la resolución de problemas
- CT4 Conseguir información adecuada para valorar y reflexionar sobre temas de carácter científico, social o ético.
- CT5 Transmitir información y conocimientos de manera ordenada, sencilla y fácilmente comprensible comprensible.
- CT6 Emprender estudios posteriores con la necesaria solvencia
- CT7 Obtener datos de fuentes de información diversa (histórica, artística, patrimonial, geográfica y estadística), y adquirir conocimientos en un área de estudio a través de bibliografía avanzada y textos procedentes de la vanguardia de las disciplinas científicas
- CT8 Analizar, tratar y representar datos mediante la aplicación de técnicas informáticas relativas a la Geografía
- CT9 Comunicar y transmitir los conocimientos, la información, mediante los diferentes instrumentos de evaluación, así como los resultados de la investigación de manera oral y escrita correctamente, además de presentarlos y exponerlos públicamente utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación
- CT10 Trabajar tanto individualmente como en equipos interdisciplinares
- CT11 Reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas en escalas espacio-temporales distintas
- CT12 Demostrar conocimiento y sensibilidad hacia el patrimonio natural y cultural en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva interdisciplinar
- CT13 Diseñar y gestionar proyectos y trabajos, siendo responsables y mostrando actitudes de cuidado y de precisión objetiva en la calidad de los trabajos resultantes, favoreciendo la aportación de soluciones prácticas y aplicadas de cara a la reactivación de la relación Universidad-Sociedad
- CT14 Adaptarse a nuevas situaciones, siendo fundamental para ello el desarrollo de habilidades relacionadas con la creatividad, la innovación y la motivación por estar en un continuo proceso de aprendizaje
- CT15 Expresar todas las competencias y habilidades adquiridas (específicas y transversales) durante todo el desarrollo del título

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE1 Conocer, comprender e interpretar el territorio e interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana
- CE2 Explicar la diversidad de lugares, regiones y localizaciones y comprender las relaciones espaciales
- CE3 Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socioterritoriales
- CE4 Reconocer la diversidad metodológica y analítica en el estudio del territorio, la sociedad y el patrimonio, así como de los procesos históricos de cambio y continuidad a los que se ven sometidos, desde una perspectiva multidisciplinar e integradora
- CE6 Utilizar la información geográfica como medio para la descripción, el análisis y la interpretación y ordenación del territorio
- CE7 Relacionar y sintetizar información territorial transversal con capacidad para entender el lenguaje y las propuestas de otros especialistas
- CE8 Realizar propuestas de ordenación y gestión territorial, y de localización de servicios y actividades
- CE9 Interrelacionar los fenómenos a diferentes escalas territoriales, especialmente en el marco de la Ordenación del Territorio
- CE10 Analizar e interpretar los paisajes mediante el trabajo de campo y el conocimiento directo del territorio
- CE11 Generar sensibilidad e interés por los temas territoriales y ambientales

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Explicación y discusión de contenidos	68	100
Resolución, análisis y discusión de problemas prácticos propuestos	36	100
Actividades de evaluación	8	100
Actividades de seguimiento individual o grupal del aprendizaje	4	100
Actividades complementarias (Prácticas de campo e itinerarios didácticos)	68	100



Actividades experimentales (Seminario/ Laboratorio)	60	100
Estudio independiente del alumnado (no presencial)	152	0
Preparación de exámenes (no presencial)	152	0
Preparación y realización de trabajos y proyectos (no presencial)	52	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral.

Clases de presentación de ejercicios, trabajos, proyectos o estudio de casos.

Consolidación de conocimientos previos.

Consultas de fuentes de información (estadísticas, cartográficas, gráficas, históricas... digitales, manuscritas o vía web).

Aprendizaje a partir de documentos.

Diseño de proyectos, trabajos monográficos o de investigación (individuales o en grupos).

Estudio independiente de materias por parte del alumnado.

Experiencias y aplicaciones prácticas (dvd, cañón de vídeo, diapositivas...).

Lecturas bibliográficas recomendadas y obligatorias.

Planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas.

Prácticas de campo e itinerarios didácticos.

Prácticas en Laboratorios de Informática: TIC

Preparación de exámenes.

Seguimiento individual o grupal de aprendizaje en tutorías.

Seminarios.

### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación activa en el aula.	10.0	20.0
Asistencia y participación activa en las prácticas de campo e itinerarios didácticos.		40.0
Pruebas de desarrollo escrito.	50.0	70.0

### NIVEL 2: Técnicas e Instrumentos para el Estudio del Territorio

### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	24

### **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
12	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CACCETT ANO	CATTAT (N	ELICIZED A

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

	<del></del>	·
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Técnicas Cuantitativas para el Aná	ilisis Territorial	
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
IVEL 3: Cartografía y Fotointerpretación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
	1	

NIVEL 3: Sistemas de Información Geográfica y Bases de Datos			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL	,		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
	6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMP	ARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS	OTRAS	
No	No	No	
NIVEL 3: Teledetección y Gestión	de Recursos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
		6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMP	LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	CATALÁN EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS	OTRAS	
No	No	No	

- Interpretar la información sintetizada a través de las técnicas de análisis cartográfico.
  Demostrar conocimientos teóricos y aplicados de las técnicas básicas, cuantitativas y cualitativas, de la Geografía.
  Capacitar al alumno para la búsqueda, sistematización, análisis y representación de la información geográfica, gráfica y cartográfica.
  Mostrar habilidades para el análisis e interpretación de datos estadísticos (climáticos, demográficos, socioeconómicos, etc.) con referencias espacia-
- Manejar bases de datos territoriales y las representaciones gráficas y cartográficas de los mismos.





- Representar las formas y los procesos que configuran el paisaje a partir del trabajo de campo y los Sistemas de Información Geográfica y la Teledetección.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Enfoque integrador sobre el espacio geográfico y visión comprensiva de los componentes físiconaturales, socioeconómicos y culturales que existen en todo territorio y en diferentes escalas (regional, comarcal y local). Se proporcionarán los fundamentos básicos en Técnicas Geográficas: bases de datos para el estudio geográfico, cartografía informatizada mediante Sistemas de Información Geográfica y Técnicas Estadísticas para el análisis del territorio. Teledetección Espacial y su lugar dentro de las Tecnologías de la Información Geográfica. Aspectos teóricos y prácticos relacionados con la cartografía y fuentes cartográficas existentes y también las técnicas y métodos para la elaboración de cartografía propia.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Capacidad de análisis y síntesis geográficos
- CG2 Capacidad de organización y planificación en el análisis territorial
- CG3 Uso profesional de las tecnologías de la información geográfica y la elaboración e interpretación de la cartografía
- CG4 Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
- CG5 Realización de estudios y propuestas territoriales relacionados con los procesos sociales y económicos, las políticas públicas, el paisaje y el medio ambiente
- CG6 Elaboración de planes de ordenación territorial a diferentes escalas
- CG7 Capacidad para expresarse oralmente y por escrito de una forma correcta, clara y adaptada al contexto
- CG8 Compromiso ético con la sostenibilidad, el respeto a los derechos fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, los valores democráticos, la multiculturalidad y la paz
- CG9 Creatividad e iniciativa para abordar los problemas del territorio
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Demostrar conocimientos que, además de apoyarse en libros de texto avanzados, incluya también otros procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CT2 Tener los conocimientos necesarios para la enseñanza en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente
- CT3 Aplicar los conocimientos de una forma profesional y poseer competencias para la elaboración de argumentos y la resolución de problemas
- CT4 Conseguir información adecuada para valorar y reflexionar sobre temas de carácter científico, social o ético.
- CT5 Transmitir información y conocimientos de manera ordenada, sencilla y fácilmente comprensible comprensible.
- CT6 Emprender estudios posteriores con la necesaria solvencia
- CT7 Obtener datos de fuentes de información diversa (histórica, artística, patrimonial, geográfica y estadística), y adquirir conocimientos en un área de estudio a través de bibliografía avanzada y textos procedentes de la vanguardia de las disciplinas científicas
- CT8 Analizar, tratar y representar datos mediante la aplicación de técnicas informáticas relativas a la Geografía
- CT9 Comunicar y transmitir los conocimientos, la información, mediante los diferentes instrumentos de evaluación, así como los resultados de la investigación de manera oral y escrita correctamente, además de presentarlos y exponerlos públicamente utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación



- CT10 Trabajar tanto individualmente como en equipos interdisciplinares
- CT11 Reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas en escalas espacio-temporales distintas
- CT12 Demostrar conocimiento y sensibilidad hacia el patrimonio natural y cultural en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva interdisciplinar
- CT13 Diseñar y gestionar proyectos y trabajos, siendo responsables y mostrando actitudes de cuidado y de precisión objetiva en la calidad de los trabajos resultantes, favoreciendo la aportación de soluciones prácticas y aplicadas de cara a la reactivación de la relación Universidad-Sociedad
- CT14 Adaptarse a nuevas situaciones, siendo fundamental para ello el desarrollo de habilidades relacionadas con la creatividad, la innovación y la motivación por estar en un continuo proceso de aprendizaje
- CT15 Expresar todas las competencias y habilidades adquiridas (específicas y transversales) durante todo el desarrollo del título

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE4 Reconocer la diversidad metodológica y analítica en el estudio del territorio, la sociedad y el patrimonio, así como de los procesos históricos de cambio y continuidad a los que se ven sometidos, desde una perspectiva multidisciplinar e integradora
- CE6 Utilizar la información geográfica como medio para la descripción, el análisis y la interpretación y ordenación del territorio
- CE7 Relacionar y sintetizar información territorial transversal con capacidad para entender el lenguaje y las propuestas de otros especialistas
- CE11 Generar sensibilidad e interés por los temas territoriales y ambientales
- CE12 Expresar información cartográficamente, elaborar e interpretar información estadística y manejar métodos de georreferenciación

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Explicación y discusión de contenidos	112	100
Actividades de evaluación	8	100
Actividades de seguimiento individual o grupal del aprendizaje	4	100
Actividades experimentales (Seminario/ Laboratorio)	120	100
Estudio independiente del alumnado (no presencial)	150	0
Preparación de exámenes (no presencial)	150	0
Preparación y realización de trabajos y proyectos (no presencial)	56	0

### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral.

Clases de presentación de ejercicios, trabajos, proyectos o estudio de casos.

Consolidación de conocimientos previos.

Diseño de proyectos, trabajos monográficos o de investigación (individuales o en grupos).

Estudio independiente de materias por parte del alumnado.

Experiencias y aplicaciones prácticas (dvd, cañón de vídeo, diapositivas...).

Lecturas bibliográficas recomendadas y obligatorias.

Planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas.

Prácticas en Laboratorios de Informática: TIC

Preparación de exámenes.

Seguimiento individual o grupal de aprendizaje en tutorías.

### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN H	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-------------------------	--------------------	--------------------

Asistencia y participación activa en el aula.	10.0	40.0	
Pruebas de desarrollo escrito.	60.0	90.0	
NIVEL 2: Teoría y Métodos de la Geografía			
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Obligatoria		
ECTS NIVEL 2	6		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
	6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS	OTRAS	
No No			
NIVEL 3: Teoría y Métodos de la Geografía			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
	6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			

<sup>-</sup> Dominar los conceptos fundamentales de la Geografía.



- Analizar y situar las corrientes epistemológicas del pensamiento geográfico en el marco del conocimiento científico.
   Conocer la investigación geográfica y comprender la aportación de la Geografía al conocimiento de los grandes temas de la actualidad.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Dominar y comprender los conceptos fundamentales de la Geografía. Reconocer las corrientes epistemológicas del pensamiento geográfico en el marco del conocimiento científico. Conocer la investigación geográfica y comprender la aportación de la Geografía al conocimiento de las temáticas actuales per un contento de global se conocimiento de global se conoc les, en un contexto de globalización y deslocalización.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Capacidad de análisis y síntesis geográficos
- CG2 Capacidad de organización y planificación en el análisis territorial
- CG3 Uso profesional de las tecnologías de la información geográfica y la elaboración e interpretación de la cartografía
- CG4 Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
- CG5 Realización de estudios y propuestas territoriales relacionados con los procesos sociales y económicos, las políticas públicas, el paisaje y el medio ambiente
- CG6 Elaboración de planes de ordenación territorial a diferentes escalas
- CG7 Capacidad para expresarse oralmente y por escrito de una forma correcta, clara y adaptada al contexto
- CG8 Compromiso ético con la sostenibilidad, el respeto a los derechos fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, los valores democráticos, la multiculturalidad y la paz
- CG9 Creatividad e iniciativa para abordar los problemas del territorio
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Demostrar conocimientos que, además de apoyarse en libros de texto avanzados, incluya también otros procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CT2 Tener los conocimientos necesarios para la enseñanza en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente
- CT3 Aplicar los conocimientos de una forma profesional y poseer competencias para la elaboración de argumentos y la resolución de problemas
- CT4 Conseguir información adecuada para valorar y reflexionar sobre temas de carácter científico, social o ético.
- CT5 Transmitir información y conocimientos de manera ordenada, sencilla y fácilmente comprensible comprensible.
- CT6 Emprender estudios posteriores con la necesaria solvencia
- CT7 Obtener datos de fuentes de información diversa (histórica, artística, patrimonial, geográfica y estadística), y adquirir conocimientos en un área de estudio a través de bibliografía avanzada y textos procedentes de la vanguardia de las disciplinas científicas
- CT8 Analizar, tratar y representar datos mediante la aplicación de técnicas informáticas relativas a la Geografía
- CT9 Comunicar y transmitir los conocimientos, la información, mediante los diferentes instrumentos de evaluación, así como los resultados de la investigación de manera oral y escrita correctamente, además de presentarlos y exponerlos públicamente utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación
- CT10 Trabajar tanto individualmente como en equipos interdisciplinares





- CT11 Reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas en escalas espacio-temporales distintas
- CT12 Demostrar conocimiento y sensibilidad hacia el patrimonio natural y cultural en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva interdisciplinar
- CT13 Diseñar y gestionar proyectos y trabajos, siendo responsables y mostrando actitudes de cuidado y de precisión objetiva en la calidad de los trabajos resultantes, favoreciendo la aportación de soluciones prácticas y aplicadas de cara a la reactivación de la relación Universidad-Sociedad
- CT14 Adaptarse a nuevas situaciones, siendo fundamental para ello el desarrollo de habilidades relacionadas con la creatividad, la innovación y la motivación por estar en un continuo proceso de aprendizaje
- CT15 Expresar todas las competencias y habilidades adquiridas (específicas y transversales) durante todo el desarrollo del título

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Reconocer la diversidad metodológica y analítica en el estudio del territorio, la sociedad y el patrimonio, así como de los procesos históricos de cambio y continuidad a los que se ven sometidos, desde una perspectiva multidisciplinar e integradora

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Explicación y discusión de contenidos	45	100
Resolución, análisis y discusión de problemas prácticos propuestos	13	100
Actividades de evaluación	2	100
Actividades de seguimiento individual o grupal del aprendizaje	1	100
Estudio independiente del alumnado (no presencial)	44.5	0
Preparación de exámenes (no presencial)	44.5	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral.

Consolidación de conocimientos previos.

Aprendizaje a partir de documentos.

Estudio independiente de materias por parte del alumnado.

Lecturas bibliográficas recomendadas y obligatorias.

Planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas.

Preparación de exámenes.

Seguimiento individual o grupal de aprendizaje en tutorías.

Seminarios.

### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación activa en el aula.	10.0	30.0
Pruebas de desarrollo escrito.	70.0	90.0

### 5.5 NIVEL 1: Contenidos Optativos de Geografía

### 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

### NIVEL 2: Planificación y Gestión Territorial

#### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	60

#### **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**

|--|

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
60	2010 Scinestra 0	De 10 Semestrar y	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
	2010 00111001111111	2010 0000000012	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	Camar (v	TOWOVERD A	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No INGLÉS	
GALLEGO	VALENCIANO		
No Production	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No VINA VANO	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Turismo y Patrimonio			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
	6		
Optativa  DESPLIEGUE TEMPORAL	6	Semestral	
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
6			
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
LISTADO DE MENCIONES	ADO DE MENCIONES		
No existen datos			
NIVEL 3: Grandes Conjuntos Territoriales			
5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Optativa	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
6			
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Historia de España			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Optativa	6	Semestral	
ESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
6			
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	-		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Historia de las Relaciones Internacionales en la Época Moderna y Contemporánea			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Optativa	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	

6			
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Desarrollo Sostenible del Medio Ru	ral		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Optativa	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
6			
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	<u>'</u>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos	No existen datos		
NIVEL 3: Análisis y Evaluación de Riesgos Naturales			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Optativa	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 4	EC18 Semestral 5	2015 Schlestrar v	
ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMP	ARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Análisis Integral del Me	dio Físico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Optativa	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
6			
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMP	ARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No	No	
LISTADO DE MENCIONES	LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos			
NIVEL 3: Tecnologías de la Inform	nación Geográfica para la Gestión Territorial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Optativa	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
6			
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Patrimonio Artístico Extremeñ	ío		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Optativa	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
6			
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS	OTRAS	
No	No	No	
LISTADO DE MENCIONES	·		
No existen datos			
NIVEL 3: Historia del Urbanismo			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Optativa	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
6			
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

#### LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

#### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Evaluar las posibilidades de los recursos turísticos patrimoniales en el desarrollo turístico.
- Conocer y analizar diferentes productos turísticos -en diferentes escalas asociados al patrimonio.
- Conocer e integrar las claves para un desarrollo turístico sostenible y universal.
- Conocer los contenidos y procesos fundamentales más destacados del urbanismo a lo largo de la historia.
- Analizar e interpretar la cartografía territorial y los diferentes tipos de planos urbanos y su vinculación con el territorio.
- Conocer el significado actual del espacio rural y de las actividades rurales en las sociedades desarrolladas.
- Valorar la evolución y transformaciones que se han venido produciendo en el concepto de ruralidad.
- Conocer y comprender cuáles son los objetivos y actuaciones del Desarrollo Rural Sostenible, así como los obstáculos que dificultan el logro de tales objetivos.
- Mostrar capacidad conceptual, metodológica e instrumental para la interpretación de los procesos territoriales, la realidad geopolítica y de los problemas socioeconómicos a escala planetaria.
- Conocer los procesos y fenómenos naturales y antrópicos que suponen un riesgo directo para la población y para los ecosistemas.
- Analizar las causas y factores que generan estos riegos, así como las consecuencias de los mismos.
- Identificar y evaluar la peligrosidad, vulnerabilidad y el riesgo asociados a determinados procesos naturales y/o actividades humanas.
- Conocer los rasgos más importantes de la Historia de España.
- Analizar y comprender los cambios más relevantes producidos en los aspectos políticos, demográficos, sociales, económicos y culturales de la historia española.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Las asignaturas optativas que componen los estudios de planificación y gestión del territorio y de los recursos, inciden en el conocimiento y análisis de los acontecimientos y procesos históricos de las diferentes etapas de la historia de España y sus implicaciones en el ámbito internacional. Así mismo, la delimitación de los grandes espacios a escala mundial aborda la comprensión de los principales procesos que interactúan en el territorio y sus repercusiones en los ámbitos naturales, demográficos, geopolíticos, económicos, etc. Todo ello desde una perspectiva interdisciplinar y utilizando metodologías y técnicas de estudio transversales.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Capacidad de análisis y síntesis geográficos
- CG2 Capacidad de organización y planificación en el análisis territorial
- CG3 Uso profesional de las tecnologías de la información geográfica y la elaboración e interpretación de la cartografía
- CG4 Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
- CG5 Realización de estudios y propuestas territoriales relacionados con los procesos sociales y económicos, las políticas públicas, el paisaje y el medio ambiente
- CG6 Elaboración de planes de ordenación territorial a diferentes escalas
- CG7 Capacidad para expresarse oralmente y por escrito de una forma correcta, clara y adaptada al contexto
- CG8 Compromiso ético con la sostenibilidad, el respeto a los derechos fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, los valores democráticos, la multiculturalidad y la paz
- CG9 Creatividad e iniciativa para abordar los problemas del territorio



- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Demostrar conocimientos que, además de apoyarse en libros de texto avanzados, incluya también otros procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CT2 Tener los conocimientos necesarios para la enseñanza en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente
- CT4 Conseguir información adecuada para valorar y reflexionar sobre temas de carácter científico, social o ético.
- CT7 Obtener datos de fuentes de información diversa (histórica, artística, patrimonial, geográfica y estadística), y adquirir conocimientos en un área de estudio a través de bibliografía avanzada y textos procedentes de la vanguardia de las disciplinas científicas
- CT8 Analizar, tratar y representar datos mediante la aplicación de técnicas informáticas relativas a la Geografía
- CT9 Comunicar y transmitir los conocimientos, la información, mediante los diferentes instrumentos de evaluación, así como los resultados de la investigación de manera oral y escrita correctamente, además de presentarlos y exponerlos públicamente utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación
- CT10 Trabajar tanto individualmente como en equipos interdisciplinares
- CT11 Reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas en escalas espacio-temporales distintas
- CT12 Demostrar conocimiento y sensibilidad hacia el patrimonio natural y cultural en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva interdisciplinar
- CT14 Adaptarse a nuevas situaciones, siendo fundamental para ello el desarrollo de habilidades relacionadas con la creatividad, la innovación y la motivación por estar en un continuo proceso de aprendizaje
- CT16 Conocer las civilizaciones y mentalidades que se han desarrollado en España desde sus orígenes hasta época contemporánea, como marco necesario para el estudio diacrónico de la Geografía

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE1 Conocer, comprender e interpretar el territorio e interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana
- CE2 Explicar la diversidad de lugares, regiones y localizaciones y comprender las relaciones espaciales
- CE3 Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socioterritoriales
- CE4 Reconocer la diversidad metodológica y analítica en el estudio del territorio, la sociedad y el patrimonio, así como de los procesos históricos de cambio y continuidad a los que se ven sometidos, desde una perspectiva multidisciplinar e integradora
- CE5 Conocer y comprender la visión sincrónica y diacrónica del comportamiento humano en el marco de la diversidad geográfica y de sus manifestaciones históricas y artísticas
- CE6 Utilizar la información geográfica como medio para la descripción, el análisis y la interpretación y ordenación del territorio
- CE8 Realizar propuestas de ordenación y gestión territorial, y de localización de servicios y actividades
- CE9 Interrelacionar los fenómenos a diferentes escalas territoriales, especialmente en el marco de la Ordenación del Territorio
- CE10 Analizar e interpretar los paisajes mediante el trabajo de campo y el conocimiento directo del territorio
- CE12 Expresar información cartográficamente, elaborar e interpretar información estadística y manejar métodos de georreferenciación

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA HORAS PRESENCIALIDAD



Explicación y discusión de contenidos	290	100
Resolución, análisis y discusión de problemas prácticos propuestos	140	100
Actividades de evaluación	20	100
Actividades de seguimiento individual o grupal del aprendizaje	10	100
Actividades experimentales (Seminario/ Laboratorio)	150	100
Estudio independiente del alumnado (no presencial)	375	0
Preparación de exámenes (no presencial)	375	0
Preparación y realización de trabajos y proyectos (no presencial)	140	0

### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral.

Consolidación de conocimientos previos.

Consultas de fuentes de información (estadísticas, cartográficas, gráficas, históricas... digitales, manuscritas o vía web).

Diseño de proyectos, trabajos monográficos o de investigación (individuales o en grupos).

Experiencias y aplicaciones prácticas (dvd, cañón de vídeo, diapositivas...).

Lecturas bibliográficas recomendadas y obligatorias.

Planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas.

Prácticas en Laboratorios de Informática: TIC

Preparación de exámenes.

Seguimiento individual o grupal de aprendizaje en tutorías.

### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación activa en el aula.	10.0	30.0
Pruebas de desarrollo escrito.	70.0	90.0

### 5.5 NIVEL 1: Final

#### 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

### NIVEL 2: Prácticas en Empresas

### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Prácticas Externas
ECTS NIVEL 2	6

#### **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	
ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	
OTRAS		
No		
ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
6	Semestral	
ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
6		
ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CATALÁN	EUSKERA	
No	No	
VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	
ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	
OTRAS		
No		
	ALEMÁN No OTRAS No ECTS ASIGNATURA 6  ECTS Semestral 2  ECTS Semestral 5  ECTS Semestral 8 6 ECTS Semestral 11  CATALÁN No VALENCIANO No ALEMÁN No OTRAS	

- Reconocer la diversidad de enfoques en los estudios territoriales
- Trabajar en equipos multidisciplinares con metodologías de análisis transversal
- Aplicar programas y proyectos de desarrollo rural y planeamiento urbano Participar en la propuesta de alternativas ante problemas de índole espacial

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Desarrollo de actividades prácticas en empresas, instituciones y entidades conociendo las posibilidades de aplicación de los conocimientos adquiridos y potenciando un acercamiento al mundo laboral

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Capacidad de análisis y síntesis geográficos
- CG4 Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
- CG5 Realización de estudios y propuestas territoriales relacionados con los procesos sociales y económicos, las políticas públicas, el paisaje y el medio ambiente
- CG6 Elaboración de planes de ordenación territorial a diferentes escalas
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética



- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT6 Emprender estudios posteriores con la necesaria solvencia
- CT10 Trabajar tanto individualmente como en equipos interdisciplinares
- CT13 Diseñar y gestionar proyectos y trabajos, siendo responsables y mostrando actitudes de cuidado y de precisión objetiva en la calidad de los trabajos resultantes, favoreciendo la aportación de soluciones prácticas y aplicadas de cara a la reactivación de la relación Universidad-Sociedad
- CT15 Expresar todas las competencias y habilidades adquiridas (específicas y transversales) durante todo el desarrollo del título

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE8 Realizar propuestas de ordenación y gestión territorial, y de localización de servicios y actividades
- CE16 Alcanzar las habilidades necesarias, de manera individual y/o en grupos de trabajo, para desarrollar las actividades profesionales para las que habilita el título en el mundo laboral de la Empresa

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de seguimiento individual o grupal del aprendizaje	12.5	100
Preparación y realización de trabajos y proyectos (no presencial)	12.5	0
Prácticas en Empresas	125	100

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Seguimiento individual o grupal de aprendizaje en tutorías.

Prácticas en empresas y/o instituciones públicas o privadas

Redacción de Informe Final o Memoria de las Prácticas

### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de las prácticas externas.	60.0	80.0
Informe técnico final del tutor-responsable de la entidad receptora del estudiante en prácticas externas, que indique el grado de desarrollo de las prácticas y el grado de cumplimiento de sus obligaciones.	10.0	20.0
Informe final o memoria de las prácticas en la que el estudiante demuestre las habilidades y destrezas que ha obtenido mediante las mismas.	10.0	30.0

#### NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado

### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster
ECTS NIVEL 2	6

### **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12





	<del></del>			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		<u> </u>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado				
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL				
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
	6			
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS	OTRAS		
No	No	No		

- Verificar la adquisición por el alumno de las destrezas y competencias generales descritas en los objetivos del título, junto a destrezas específicas de orientación académico-científico o profesional.
- Realizar un trabajo que implique el conocimiento del territorio y la utilización de métodos y técnicas transversales (Cartografía, SIG, Teledetección, etc.) y de la búsqueda de documentación y reflexión científica.
- Mostrar las capacidades y competencias necesarias para el ejercicio de la profesión.

## 5.5.1.3 CONTENIDOS

Realización de un trabajo sobre cualquier contenido geográfico donde el alumno deberá demostrar las capacidades adquiridas de aplicar los conocimientos a la práctica, las habilidades de investigación, la capacidad de trabajo individual, la capacidad de innovar y diseñar metodológicamente el trabajo, así como las habilidades inherentes a la comunicación (presentación y defensa pública de los trabajos de manera oral y escrita), mediante los medios técnicos que las TIC les ofrecen.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

El Trabajo fin de Grado se realizará según la normativa fijada por Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras. Servirá para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes a lo largo de todo el plan de estudios. Este trabajo fin de grado versará sobre un tema determinado de las materias estudiadas a lo largo del proceso formativo. Será tarea del tutor la orientación sobre cómo acometer el trabajo, cómo buscar y seleccionar información. Asimismo, se trabajarán competencias relacionadas con el diseño de proyectos y con la redacción escrita y la exposición oral, para asegurar que el alumno realice una defensa pública con éxito. En suma, el estudiante debe realizar un trabajo que demuestre la solidez de los conocimientos adquiridos durante todo el Grado.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Capacidad de análisis y síntesis geográficos
- CG2 Capacidad de organización y planificación en el análisis territorial
- CG3 Uso profesional de las tecnologías de la información geográfica y la elaboración e interpretación de la cartografía
- CG4 Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
- CG5 Realización de estudios y propuestas territoriales relacionados con los procesos sociales y económicos, las políticas públicas, el paisaje y el medio ambiente
- CG6 Elaboración de planes de ordenación territorial a diferentes escalas
- CG7 Capacidad para expresarse oralmente y por escrito de una forma correcta, clara y adaptada al contexto
- CG8 Compromiso ético con la sostenibilidad, el respeto a los derechos fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, los valores democráticos, la multiculturalidad y la paz
- CG9 Creatividad e iniciativa para abordar los problemas del territorio
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT3 Aplicar los conocimientos de una forma profesional y poseer competencias para la elaboración de argumentos y la resolución de problemas
- CT4 Conseguir información adecuada para valorar y reflexionar sobre temas de carácter científico, social o ético.
- CT5 Transmitir información y conocimientos de manera ordenada, sencilla y fácilmente comprensible comprensible.
- CT9 Comunicar y transmitir los conocimientos, la información, mediante los diferentes instrumentos de evaluación, así como los resultados de la investigación de manera oral y escrita correctamente, además de presentarlos y exponerlos públicamente utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación
- CT13 Diseñar y gestionar proyectos y trabajos, siendo responsables y mostrando actitudes de cuidado y de precisión objetiva en la calidad de los trabajos resultantes, favoreciendo la aportación de soluciones prácticas y aplicadas de cara a la reactivación de la relación Universidad-Sociedad
- CT14 Adaptarse a nuevas situaciones, siendo fundamental para ello el desarrollo de habilidades relacionadas con la creatividad, la innovación y la motivación por estar en un continuo proceso de aprendizaje

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE8 Realizar propuestas de ordenación y gestión territorial, y de localización de servicios y actividades
- CE9 Interrelacionar los fenómenos a diferentes escalas territoriales, especialmente en el marco de la Ordenación del Territorio
- CE15 Analizar el territorio y los problemas del mismo, a través del conocimiento "in situ" de la realidad geográfica, de la búsqueda de información bibliiográfica, estadística, gráfica y cartográfica, y de la exposición y transmisión de los conocimientos geográficos desde el entendimiento de los problemas de forma multidimensional

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de seguimiento individual o grupal del aprendizaje	25	100





_			
	Preparación y realización de trabajos y	125	0
	proyectos (no presencial)		

### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Consultas de fuentes de información (estadísticas, cartográficas, gráficas, históricas... digitales, manuscritas o vía web).

Estudio independiente de materias por parte del alumnado.

Lecturas bibliográficas recomendadas y obligatorias.

Seguimiento individual o grupal de aprendizaje en tutorías.

Preparación y redacción del Trabajo Fin de Grado

Presentación, exposición oral y/o escrita y defensa del Trabajo Fin de Grado.

### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Preparación, desarrollo, presentación y defensa de un Trabajo Fin de Grado.	70.0	90.0
Tutorías Programadas del Trabajo Fin de Grado.	10.0	20.0



### 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Extremadura	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	10.2	0	10
Universidad de Extremadura	Profesor Contratado Doctor	10.2	100	15
Universidad de Extremadura	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	2.6	0	2
Universidad de Extremadura	Ayudante	5.1	0	5
Universidad de Extremadura	Catedrático de Universidad	23.1	100	15
Universidad de Extremadura	Profesor Titular de Universidad	46.2	100	50
Universidad de Extremadura	Ayudante Doctor	2.6	100	3

#### PERSONAL ACADÉMICO

Ver Apartado 6: Anexo 1.

#### 6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 6: Anexo 2.

### 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

### 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS			
TASA DE GRADUACIÓN %	ASA DE GRADUACIÓN % TASA DE ABANDONO %		
60	20		
CODIGO	TASA	VALOR %	
1	Tasa de Graduación	60	
2	Tasa de Abandono	20	
3	Tasa de Eficiencia	78	

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

### 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

La valoración del progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes se realizará para cada materia o asignatura mediante los criterios de evaluación -continua o final-, establecidos en el criterio 5.5 de esta memoria.

Por otra parte, para intentar satisfacer las expectativas de resultados en el conjunto del título, el Sistema de Calidad del Título dispone de una serie de procesos y procedimientos encaminados a garantizar la calidad del programa formativo, la coordinación de las enseñanzas y el análisis de los resultados de los estudiantes.

El proceso para garantizar la calidad del programa formativo está diseñado para controlar y garantizar su calidad del plan de estudios y realizar la oferta académica anual, todo ello de acuerdo a la legislación vigente, las líneas generales de actuación del EEES, las normas y los procedimientos internos de la Universidad de Extremadura y de la Junta de Extremadura, y las necesidades de formación de los alumnos y de la sociedad en general.

Uno de los procedimientos clave de este proceso es el procedimiento de coordinación de las enseñanzas, que se estructura en base a tres dimensiones: por asignatura, y horizontal y vertical dentro de la titulación. La coordinación de las enseñanzas de una titulación tiene una dimensión vertical (referida al conjunto del título) y otra horizontal (referida a cada uno de los semestres que integran el título). En esta coordinación están implicados la dirección del Centro, las Comisiones de Calidad (del Centro y de los títulos), los Departamentos con docencia en la titulación y los profesores que imparten esta docencia. Con este procedimiento se pretende garantizar que los planes docentes de las asignaturas sean coherentes con el plan de estudios y que exista una coordinación en los contenidos, actividades formativas y distribución del tiempo de trabajo del estudiante entre las diferentes asignaturas del título (coordinación vertical) y, de forma más particular, las que conforman cada semestre (coordinación horizontal).

CSV: 374339836188557194155724 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es



Con el proceso de análisis de los resultados se evalúan los indicadores definidos para los procesos indicados anteriormente, entre los que se incluyen los relativos al progreso de los estudiantes en relación a los resultados previstos (e.g., tasa de abandono, tasa de rendimiento, tasa de éxito, tasa de eficiencia, tasa de graduación, duración media de los estudios, tasa de progreso normalizado, etc.). Así, la Comisión de Calidad de la Titulación analiza los datos e indicadores para la evaluación y seguimiento de la actividad de enseñanza y aprendizaje. Como resultado de este análisis se elabora un informe anual con propuestas de mejora que se eleva a la Junta de Centro para que, si es pertinente, implante las acciones correctoras más adecuadas.

### 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE http://www.unex.es/conocelauex/estructura-academica/centros/fyl/sgic

# 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTAC	0.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2009	
Ver Apartado 10: Anexo 1.		

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACION				
Plan Antiguo (1988) Licenciatura	Grado Geografía y Ordenación del Territorio			
Denominación de asignatura	Denominación de asignatura			
Geografía de Europa (1º)	Geografía de Europa (1º)			
Geografía Física (1º)	Geografía del Medio Natural (2º)			
Geografía Humana I (1º)	Geografía Humana (1°)			
El Medio Rural (1º)	Geografía Rural (3°)			
Geografía de España I y II (2º)	Geografía de España (2º)			
Geografía Física II (2º)	Climatología (2°)			
Geografía Humana II (2°)	Geografía de la Población (2º)			
Técnicas en Geografía I y II (2º)	Técnicas Geográficas para el Análisis Territorial (2º)			
Cartografía Geomorfológica (3º)	Cartografía y Fotointerpretación (2º)			
Geomorfología (3º) y Procesos de la Degradación Física de los Ecosistemas Terrestres (3º)	Geomorfología (3º)			
Sistemas de Información Geográfica (3º)	Sistemas de Información Geográfica y Gestión de Bases de Datos (3º)			
Teledetección: Aplicaciones en Geografía Humana (3°)	Teledetección y Gestión de Recursos (3º)			
Geografía Física Aplicada (4°)	Biogeografía (3°)			
Geografía Humana Aplicada (4°)	Desarrollo Territorial y Local (3°)			
Teoría y Métodos de la Geografía I y II (4º)	Teoría y Métodos (4°)			
Urbanismo y Planeamiento Urbanístico en España (4º)	Geografía Urbana (3°)			
Ordenación del Territorio (5º)	Fundamentos para la Ordenación del Territorio (3º)			

### Garantía de los derechos de los estudiantes matriculados en los planes antiguos:

Se garantizarán los derechos adquiridos de los estudiantes matriculados en cualquiera de los cursos y asignaturas de los planes de estudios. Así:

- a) Los estudiantes que hayan iniciado sus enseñanzas en las titulaciones a extinguir conservarán el derecho a concluir sus estudios de acuerdo con lo previsto en el cronograma de extinción establecido en el apartado 10.1.
- b) Una vez extinguido cada curso se mantendrán seis convocatorias de examen en los tres cursos académicos siguientes.
- c) Realizadas estas convocatorias, aquellos alumnos que no hubieren superado las pruebas deberán abandonar la titulación y continuar sus estudios por este nuevo plan de estudios según el sistema de adaptación previsto. En todo caso, el alumno podrá solicitar voluntariamente el cambio de plan de estudios correspondiente a partir de la supresión del título, teniendo derecho al reconocimiento de sus estudios anteriores según los criterios expuestos
- d) En todo caso, la UEx garantiza el desarrollo de acciones específicas de tutoría y orientación para los alumnos repetidores en títulos extintos así como a los alumnos que cambien voluntaria o forzosamente de titulación por la extinción de aquella que venían cursando.

#### 10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO	
3060000-10006533	Licenciado en Geografía-Facultad de Filosofía y Letras	

### 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO				
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	
08807176Q	MARIA DEL PILAR	SUAREZ	MARCELO	
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO	
Avenida de Elvas s/n	06006	Badajoz	Badajoz	
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO	



CSV: 374339836188557194155724 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

vrplanificacion@unex.es	699563883	924289400	Vicerrectora de Planificación Académica de la Universidad de Extremadura				
11.2 REPRESENTANTE LEGA	11.2 REPRESENTANTE LEGAL						
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO				
08807176Q	MARIA DEL PILAR	SUAREZ	MARCELO				
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO				
Avenida de Elvas s/n	06006	Badajoz	Badajoz				
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO				
vrplanificacion@unex.es	699563883	924289400	Vicerrectora de Planificación Académica				
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal							
Ver Apartado 11: Anexo 1.							
11.3 SOLICITANTE							
El responsable del título es también el solicitante							

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
08807176Q	MARIA DEL PILAR	SUAREZ	MARCELO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de Elvas s/n	06006	Badajoz	Badajoz
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vrplanificacion@unex.es	699563883	924289400	Vicerrectora de Planificación Académica





# Apartado 2: Anexo 1

 $\textbf{Nombre:} 2.1{+}A.pdf$ 

**HASH SHA1**:5240EAAA38A721F26A1B0990BF30FE0E867F20EF

Código CSV:368499451602111201540068

Ver Fichero: 2.1+A.pdf





# Apartado 4: Anexo 1

Nombre:4.1.pdf

HASH SHA1: A 1505 A EA7C 2D4A76D 0B4FB59C 08D65143A6A178E

Código CSV:361381981730942850801153

Ver Fichero: 4.1.pdf





# Apartado 5: Anexo 1

Nombre:5.1.pdf

**HASH SHA1**:6A345BC650FD960748CF7BECF0DE65663BE88AA8

Código CSV: 368499405422274116938973

Ver Fichero: 5.1.pdf





# Apartado 6: Anexo 1

Nombre: 6.1.pdf

HASH SHA1:7CBB4D6149038C4B168A12EF3B9B5C2F666B9519

Código CSV:102886296723729554841289

Ver Fichero: 6.1.pdf





# Apartado 6: Anexo 2

Nombre: 6.2.pdf

HASH SHA1:785E3DD7C168F9A359F61E1964FD56289F31900A

Código CSV:102886308661112257180130

Ver Fichero: 6.2.pdf





# Apartado 7: Anexo 1

Nombre:7.1.pdf

HASH SHA1:D5ACC3E345C39750FF03643A22E45F9B2E5FE208

Código CSV:102886317648941950804341

Ver Fichero: 7.1.pdf

82 / 86





# Apartado 8: Anexo 1

Nombre: 8.1. Justificación Indicadores.pdf

HASH SHA1: AE86742D042C60C59A90E016A0E2940F7A1281C9

**Código CSV**:102886321453033205367147 Ver Fichero: 8.1. Justificación Indicadores.pdf





# Apartado 10: Anexo 1

Nombre:10.1.pdf

HASH SHA1:2A17CE8588B3AECA2BE5C24FFC3E77A110B39531

Código CSV:102886339228776922245950

Ver Fichero: 10.1.pdf





# Apartado 11: Anexo 1

 $\textbf{Nombre:} Delegaci\'{o}n\_PSM.pdf$ 

HASH SHA1: B329F7D008B1D5A1EA22FFCB869C2D270D5D9565

Código CSV :361488436445002616714137

Ver Fichero: Delegación\_PSM.pdf

